Año XLII — SALAMANCA — Núm. 13.032

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1926

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA ASPIRACION LEGITIMA

El sueldo de los maestros

Al anunciar el Gobierno la confección de nuevos presupuestos, se apresura el Magisterio a celebrar asambleas y a hacer campañas, a nombrar comisiones y a hacer visitas, a fin de conseguir lo que en justicia se le debe, un sueldo decoroso para poder hacer frente a las necesidades de la vida.

En teoría, hace días que se ha reconocido la legitimidad de nuestras aspiraciones; pero prácticamente ha ido relegándose la solución de este problema, con notable perjuicio para la cultura patria, porque mientras los maestros no estemos económicamente redimidos, no podremos ejercer nuestra importantísima misión con la dignidad y la independencia que ella requiere.

Hay gentes que creen que pedimos por costumbre, y es, que al compararnos a los maestros de hoy con aquellos de siglo pasado, que habían de ser barberos y sacristanes al mismo tiempo que maestros, resultamos capitalistas. Pero de esta comparación no puede deducirse que los sueldos que el Magisterio disfruta hoy sean decorosos ni aun suficientes.

A pesar de la buena voluntad y del entusiasmo del maestro, hay muchas ocasiones en que el desaliento se apodera de su espíritu al verse en inferioridad económica en relación con la mayoría de sus conciudadanos. Y cada vez que eso ocurre, los sagrados intereses de la enseñanza llevan un golpe tremendo, porque ese desaliento del maestro se transmite a sus obras.

Para que se vea cuán cierto es esto, quiero relatar un caso que me ocurrió en los comienzos de mi corta vida profesional.

Acababa de salir de la Escuela Normal, con la cabeza repleta de teorías pedogógicas y con unos deseos grandes de verme al frente de una escuela, cuando fuí destinado a servir la de cierto pueblecito castellano.

Un sacerdote, antiguo conocido mío, me dió una carta para unos familiares que allí tenía, y me encomendó grandemente enseñase a leer y escribir a su sobrino José. Era éste un mocetón de veinte años, excelente molinero y gran amigo de la juerga.

Llegadas las clases de adultos, le mandé a llamar y le coloqué un sermón sobre la importancia de la cultura y la superioridad del hombre instruído sobre el ignorante. José me escuchaba boquiabierto, y, a medida que él abría la boca, yo me entusiasmaba en mi perorata, creyéndole convencido. Pero de pronto se encara y me dice:

—¿Cuánto gana usted, señor maestro?

—Cuatro pesetas—le contesté. Encolerido, José me replicó: —¿Y para eso quiere usted que yo aprenda? Ocho gano yo siendo analfabeto, como usted dice; con que... ¡adiós!.

Quedé aplastado. No me escondí por no tener donde. Durante mucho tiempo estuve amargado y triste por el recuerdo de aquella escena.

Hay todavía muchos maestros que ganan cuatro pesetas, y la mayoría del Magisterio tiene un sueldo insuficiente para cubrir sus necesidades. En estas condiciones, ¿podremos los maestros cumplir fielmente nuestra delicada misión?

PEDRO CASELLES
Maestro nacional.

Inauguración de la cantina escolar

Solemnemente se verificó el domingo, a las doce de la mañana, la inauguración de la Cantina escolar, establecida en la escuela de la Merced, que patrocina y sostiene el Ayuntamiento con la eficaz ayuda de la Junta de Protección a la Infancia.

Asistieron, por este organismo, las distinguidas señoras doña Victoria Adrados, doña Juana Trujillo, doña Rosa Sánchez Sevillano y doña Concepción López.

El profesorado de Instrucción primaria estaba representado por las respetables señoras doña Paulina Puertas, doña Petra Porteros, señorita Angela Gutiérrez, y los señores don Enrique Albarrán y don Aureliano de Juan.

Presidían la inauguración el gobernador civil, el delegado del alcalde y presidente de la Comisión municipal de Instrucción pública, don Agustín González, y el secretario del Ayuntamiento, don Emigdio de la Riva.

Concurren 92 niños, pertenecientes a las escuelas de Salamanca, y sirvieron la comida las alumnas de la Normal, señoritas Isabel y Angela Montero, Esperanza Martín y Manuela Barrio.

El menú, abundantemente condimentado por la cocinera Isabel Fraile y la ayudanta Francisca Martín, lo formaban un riquísimo arroz, cocido de buen garbanzo, tocino y carne, un filete y un pastel para cada niño, éstos, sufragados por el concejal don Agustín González.

Al terminar, el gobernador civil dirigió la palabra a los niños, excitándoles a ser aplicados, bien educados e imitar al niño Jesús.

El señor González (don A.), hizo uso de la palabra, agradeciendo a la Junta de Protección a la Infancia, la cooperación que prestaba al Ayuntamiento para el sostenimiento de la cantina, anunciando que el Ayuntamiento está estudiando la instalación de otra cantina, para llenar las necesidades de la infancia escolar.

Cursillo de enseñanzas sanitarias

Con el fin de facilitar la ampliación de estudios sanitarios, el Instituto provincial de Higiene ha organizado el cuarto cursillo, en el que se darán prácticamente enseñanzas de Higiene, Bacteriología y Desinfección.

El número de lecciones será el de treinta, comenzando el día 8 del próximo mes de Enero, y el de alumnos de diez como máximum, dándose preferencia para su admisión a los señores médicos titulares, teniéndose también en cuenta el orden de presentación de instancias solicitando la matrícula en la Inspección provincial de Sanidad, en donde puede consultarse el programa que ha de seguirse en dicho cursillo.

Distribución de premios en la Escuela de Artes y Oficios municipal

El próximo domingo tendrá lugar solemnemente, la distribución de premios de la Escuela de Artes y Oficios municipal.

Debido a una muy plausible iniciativa, del inteligente y activo concejal don Agustín González, los premios este año van a ser de verdadera eficacia, toda vez que tienden a crear en los alumnos el espíritu de ahorro.

Los premios consistirán en cartillas de ahorro, siendo su cuantía de quince pesetas para los extraordinarios, de diez para los sobresalientes y de cinco para los notables.

El gremio de bares

Esta tarde, a las tres, celebrará sesión en la Cámara de Comercio, la directiva del gremio de bares, para tratar de las gestiones encomendadas a los delegados de la Federación gremial.

Se dará lectura de varias cartas comerciales y a continuación se discutirán algunos asuntos de régimen interior.

NUEVOS INTERNOS

Después de brillantísimas y reñidas oposiciones a alumnos internos de esta Facultad de Medicina, han obtenido los números uno y tres de supernumerario, los aventajados escolares don Juan Martín González y don Angel Hernández Cuadrado.

Enhorabuena y a seguir trabajando para obtener iguales éxitos.

DE LEDESMA

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se produjo un formidable incendio en la fábrica de cola que en el barrio de Santa Elena de esta villa posee don Manuel Silva López.

Las campanas de todas las iglesias y las bocinas de los serenos avisaron al vecindario, que, con la alarma consiguiente y preso de gran ansiedad, acudió en número considerable al lugar del siniestro.

Las llamas se habían apoderado de la mayor parte del edificio y los trabajos de extinción se hacían dificilísimos, dado lo intempestivo de la hora y el gran viento reinante.

Sin embargo, todo el vecindario, obedeciendo las órdenes de las autoridades, que desde los primeros momentos se presentaron en el lugar del suceso, trabajó denodadamente hasta conseguir la extinción a la hora, poco más, de haberse observado.

Todo el edificio quedó destruído, evitándose la propagación a otros cercanos, algunos de los cuales sufrieron daños importantes.

Los que el incendio ocasionó en la fábrica del señor Silva, son de gran consideración, y lo más lamentable es que el dueño, en su deseo de cooperar a la extinción, desde los primeros momentos y desoyendo las exhortaciones que se le hacían, se internó entre las llamas, sufriendo quemaduras en diferentes partes del cuerpo, que al parecer no revisten gravedad, siendo sacado sin conocimiento y después de grandes esfuerzos por algunos familiares y amigos, a los que oímos decir que por verdadero milagro no había perecido en el siniestro.

También un dependiente del señor Silva, sufrió lesiones a consecuencia de una caída desde una de las vigas del edificio, que como casi todas las demás estaba convertida en un mar de llamas.

El edificio, según nos informan, se halla asegurado en 30 000 pesetas en la Compañía «La Catalana».

Lamentamos el siniestro y hacemos votos por el inmediato restablecimiento de los lesionados, por cuyo estado de salud se interesa todo el vecindario de Ledesma, dolorosamente impresionado por el desgraciado suceso.

Ledesma, 7 11 926.

EL CORRESPONSAL

ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS

COMPAÑIA DE SAN JOSE

Como en meses anteriores, ha celebrado esta compañía, integrada por fervorosos y activos antiguos alumnos salesianos, las prácticas piadosas mensuales ordenadas por sus estatutos para el primer domingo de cada mes.

La conferencia del sábado, que estuvo a cargo del señor consiliario, fué oída con religiosa atención y singular complacencia. «La necesidad de hacer frente a la corriente corruptora que por todas partes rodea al niño, al joven y al hombre maduro», fué su tema; que fueron fructíferas sus palabras lo demostró la comunión general que con admiración y edificación cientos de niños, hicieron el domingo, 7, con motivo del ejercicio de la buena muerte.

Acto seguido, una comisión de socios repartió, entre dos familias que se hallan en la indigencia, la limosna recogida en la colecta hecha en la junta del sábado.

Los padres Salesianos agradecen a estos entusiastas antiguos alumnos el buen ejemplo que dan a estos alumnos que hoy asisten al Colegio de San Benito, pues estos actos graban en la mente del niño con facilidad la enseñanza religiosa que se les inculca en el colegio.

Colonia vallisoletana

En la junta celebrada el 7, por la noche, en el hotel Pasaje, se acordó, por 15 votos, la disolución de la Colonia, repartiendo sus fondos, por partes iguales, entre los socios.

Por la continuación de la Colonia votaron cinco socios.

En vista de este resultado, se acordó la repartición de los fondos a los interesados. La Junta acordará día y hora para efectuarlo, avisándoles por la prensa local.

LA FALTA DE TRABAJO

El intento de suicidio de ayer

A las cuatro de la mañana del día de ayer, un obrero atentó contra su vida a consecuencia de haber quedado sin trabajo, resultando gravemente herido.

El desgraciado suceso acaeció en la forma que vamos a relatar:

En la calle Horno 2.ª y casa número 3, habita un honrado matrimonio, formado por Luis Sánchez Iglesias, de veintiocho años, carpintero de oficio, y natural de Béjar, y Paulina Rodríguez, de veinticinco.

Tienen dos hijos; una niña, llamada Dolores, de tres años, y el niño Julio, de ocho meses.

El domingo, el matrimonio se retiró a descansar sobre las nueve de la noche, encontrándose Luis preocupadísimo, porque su maestro, don Melchor Marcos, al pagarle el jornal el sábado, le dijo que se había terminado el trabajo, lo mismo que a otro compañero.

Sobre las doce de la noche, Luis se levantó de la cama para realizar una función fisiológica, pues desde algún tiempo venía padeciendo una disentería.

Volvió a acostarse, y a las cuatro de la madrugada nuevamente se levantó, y a medio vestirse, salió a la habitación del portal que dedicaba al aseo y dando la luz, cogió la navaja barbera que usaba para afeitarse, y colocándose frente un espejo pequeño, se infirió cuatro tajos en el cuello.

En ese momento llamó a su esposa diciéndola:

«Hermana levántate, que ya no hay remedio».

La infeliz mujer, al ver a su marido bañado en sangre, principió a prorrumpir en sollozos y voces de socorro, presentándose numerosos vecinos.

Rápidamente fué trasladado por unos vecinos a la Casa de Socorro, donde fué curado.

Le practicó la primera cura el doctor Pierna, auxiliado por el practicante señor Arroyo, apreciándole la existencia de una herida incisa en la parte media y anterior del cuello, que interesa piel, músculos y la tráquea y otras heridas en la parte lateral del cuello, interesando sólo la piel.

La primera, es grave, y las otras, leves.

El Juzgado se presentó en el establecimiento, tomándole declaración.

Seguidamente se le trasladó al Hospital, quedando hospitalizado en la sala de San Nicolás, cama número 16, siendo su estado inquietante.

La causa primordial que indudablemente ha inducido a Luis a atentar contra su vida, no ha sido otra cosa que la preocupación que le causó el quedarse sin trabajo.

Según nuesiras averiguaciones, con ésta son tres las veces que ha intentado poner fin a su existencia.

Lamentamos el suceso y celebraremos no tenga un fin desgraciado.

Notas del Rectorado

PLAZAS VACANTES

De conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 9 de Enero de 1919, han de proveerse por concurso en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago cuatro plazas de auxiliares temporales que corresponden a los grupos siguientes:

Una a las Cátedras de anatomía descriptiva, primero y segundo cursos.

Otra a las de Histología y Anatomía patológica.

Otra a las de Fisiología e Higiene con prácticas de Bacterología sanitaria y otra a las de Patología médica, primero, segundo y tercer cursos.

En la Universidad Central, otra adscrita a la Cátedra de Terapéutica.

Estas auxiliarías están dotadas con 2.000 pesetas anuales de sueldo cada una, en concepto de gratificación.

En la Universidad de Barcelona, se anuncia la provisión en propiedad mediante oposición, una plaza de médico de guardia vacante en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la misma, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

A la Directora de la Escuela Normal de maestras de Zamora, doña Sara Jermán de Gómez, se le concede por la superioridad, licencia, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 5 de Enero de 1924.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Rodríguez Datas, Juan Sánchez González, Cesáreo Iglesias García, Manuel Benito Bermejo, Gregorio Rodríguez González, Isabel Poveda Pérez, Sixto de la Cruz, Miguel Sánchez Calvo, José Pérez Martín y Gabriela Tabernero Sánchez.

Defunciones: Fidela Sánchez Vicente, Ventura Durán Morán, Agustina Sánchez Ascensión, José Iglesias Calvo, María Barrado de Griñón, Rosaura Ramos Luengo, Dionisio García Rodríguez, Asunción Labrador, Sebastiana Gallego González, Emilio Marcos Escribano, Guillermo Martín Fraile y Encarnación Larrauri Tabernilla.

†

LA SEÑORITA

Doña Encarnación de Larrauri y Tabernilla

falleció en Salamanca el día 8 de Noviembre de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado hermano, don Juan Francisco; hermana política, doña Felisa Lambás; sobrinos: Asunción, Juan Francisco y Manuel; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 9, a las diez de la mañana.
Casa mortuoria: Afueras de Sánchez Ruano, letra F.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

UNION DE MUNICIPIOS

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión del Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles en 3 de Noviembre de 1926

Asistencia.—Señores Conde de Vallellano, Luis Damians, Ramón Alapont, don Ricardo de Amezaga, don Antonio Calama, don Luis del Valle, don José Luis Illanes, don Recaredo Fernández de Velasco, don Fernándo Rivas, don Manuel Arenas, don Angel O. de Casadevante, don Florencio Díaz Izquierdo, don Luis Jordana de Pozas, don César Cort, don José María Pi y Suñer, don José María Gil Robles y don Mariano García Cortés.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Amézaga propuso, y así se acordó, con las manifestaciones especiales de los señores del Valle, Izquierdo y Calama y el asentimiento unánime de los congregados, que conste en acta la protesta del Consejo contra la obra de difamación que se pretendió hacer alrededor del presidente, señor conde de Vallellano.

El señor secretario dió cuenta de la marcha de la Unión, que cuenta con 752 Ayuntamientos adheridos, que representan una población de 7 604 317 habitantes, siendo de notar que figuran en ella el 84 por 100 de los Municipios mayores de 40.000 almas.

El señor tesorero dió también cuenta de la situación económica de la Unión, que presenta un estado satisfactorio, como lo demuestra el balance que lee.

Se da lectura de la petición formulada por el Ayuntamiento de Almadén; acordándose reiterar la ayuda, interesando del señor ministro de Hacienda la rápida solución del asunto.

En relación con las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca en la asamblea celebrada en dicha capital el día 1.° de Septiembre del año en curso, el Consejo directivo de la Unión de Municipios quedó enterado por el secretario de que las que coincidían con los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional municipalista del mes de Julio se tramitan englobándolas con las de el referido Congreso.

En este caso se encuentran la mayoría de las que afectan a las Haciendas locales.

Las demás conclusiones han sido recogidas por la secretaría de la Unión y elevadas directamente a los departamentos ministeriales que corresponde.

Las conclusiones presentadas por el señor Calama, y que fueron tratadas por el Ayuntamiento de Salamanca en su sesión ordinaria de 25 de Octubre próximo pasado, fueron tomadas en consideración por el Comité ejecutivo, incluyendo lo que se refiere a que el Estado se haga cargo de la totalidad de los gastos de enseñanza, y las que proponen que se reintegren a los Municipios los ingresos de que les han privado las recientes disposiciones fiscales, en las conclusiones que se elevan al presidente del Consejo de ministros.

Respecto al acuerdo relativo a la percepción del impuesto de cédulas personales por los Ayuntamientos, se acordó hacer una gestión especial cerca del Ministerio de Hacienda.

De las propuestas del Ayuntamiento de Pontevedra, se acordó pase a estudio del Comité Ejecutivo la propuesta referente al arbitrio sobre sociedades de seguros de incendio, y la que respecta a la municipalización de este servicio de seguros que en principio se estima conveniente.

Se acordó se estudien y acomoden a las conclusiones generales que se formulen respecto a Haciendas locales las peticiones de las Ayuntamientos de Gerona, Segovia y Torremocha del Pinar.

Interesar de los Poderes públicos la aprobación de la carta económica presentada por el de Marín.

Que pase a estudio de la comisión jurídica la propuesta formulada por el señor del Valle, a nombre del Ayuntamiento de Logroño.

Y en la del señor Casadevante, respecto al próximo Congreso de Urbanismo, facultar al Comité ejecutivo para realizar las gestiones convenientes para la aprobación de una ley general de urbanización.

El secretario, señor García Cortés, informó sobre la labor hecha para la organización de las oficinas de la Unión, de la propaganda realizada, que ha sido activa y eficaz, y del funcionamiento de la comisión jurídica, que cada día es más solicitada por los Ayuntamientos.

También expuso los proyectos del Comité ejecutivo para que la comisión extienda su labor a la gestión de los asuntos de los Ayuntamientos crear una comisión sanitaria y de obras, establecer una biblioteca bien dotada de obras de carácter municipalista y fomentar el estudio de todas las cuestiones que se relacionan con el Gobierno local de los pueblos.

Aprobáronse las iniciativas del Comité en este respecto, así como la de publicar un boletín mensual de la Unión.

Por último, se ocupó el Consejo de la organización del tercer congreso nacional ordinario de la Unión de Municipios que ha de celebrarse en Barcelona, acordándose que se verifique en la última quincena del mes de Mayo próximo y designar una comisión especial integrada por el Ayuntamiento de la citada ciudad y representantes del Consejo de la Unión para que decidan todo lo relativo a la forma de llevar a cabo a la asamblea.

El orden del día de dicha asamblea lo formará el Consejo directivo, incluyendo desde luego el tema «Organización de las Haciendas locales y su coordinación con las del Estado y la provincia», a tenor de lo resuelto en el último Congreso de la Unión.

Acto seguido se levantó la sesión, volviendo a reanudarse a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Vallellano, que dió cuenta de las gestiones que ha hecho cerca del Gobierno para conseguir que se concedieran a los Ayuntamientos los ingresos que les han restado por las disposiciones adoptadas sobre los vinos, aplicación de las diez y seis centésimas de enseñanza, timbre sobre espectáculos, etcétera, recordando que aunque no se ha logrado todavía que sean satisfechas en su integridad las aspiraciones de los Ayuntamientos acerca de este particular, se ha conseguido que se rectifique el Decreto ley que reducía el impuesto sobre los vinos, lo que aminora grandemente el daño hecho a los Ayuntamientos por las medidas fiscales antes citadas.

Propuso, y el Consejo acordó elevar al Poder central unas nuevas conclusiones, en las que se expresen los deseos de los Ayuntamientos en materia de ordenación de su hacienda.

Acordóse que los señores Jordana de Pozas y García Cortés, representen a la Unión de Municipios en la junta para la fijación del consumo mínimo de vinos.

Tratóse después de la gestión realizada por la delegación española en la asamblea municipalista de Dusseldorf. El conde de Vallellano dió cuenta de la labor realizada; señalando la gran importancia que tiene para España el que se halla elegido a Sevilla para celebrar el IV Congreso internacional de ciudades y que se haya concedido a la representación española un puesto permanente en la Unión Internationale des Villes.

Fué aprobada la gestión y a propuesta del señar Damians, del Ayuntamiento de Barcelona; se hizo constar en acta la satisfación del Consejo por la obra realizada para sus delegados en Dusseldorf.

Por unanimidad fué nombrado el señor Jordana de Pozas, catedrático de Derecha Administrativo y vocal del Comité ejecutivo para el puesto de la permanente en la Unión Internationale des Villes.

Se trató de la organización de dicho congreso, acordándose designar un comité en Madrid que funcione en relación con el internacional de Bruselas y con el local que nombre el Ayuntamiento de Sevilla.

Asimismo se acordó realizar una activa propaganda para poner de relieve la gran transcendencia que reviste para la vida municipal española la celebración de referido congreso y los medios de obtener los fondos que exige la organización de dicha asamblea.

Por último, se acordó el plan de trabajos para ponerse en contacto con los Ayuntamientos de Portugal y las Repúblicas americanas de origen ibérico, con objeto de formar uniones de Municipios en esos países.

De todo lo tratado y reflejado en conclusiones definitivas, fué impuesto el señor presidente del Congreso de Ministros, general Primo de Rivera, al que informaron de ello, por delegación del Comité, los señores Damians, Calama, Amézaga, Valle, Pizarroso, Fraile, Casadevante, Jordana de Pozas y Cort, en una larga visita que referidos señores hicieron al jefe del Gobierno en el despacho del Ministerio de la Guerra, y el que les prometió acoger con el mayor cariño las aspiraciones municipales, así como distintos ruegos que relacionados con asuntos de sus respectivas localidades le hicieron algunos de los presentes.

En breve publicará EL ADELANTO las conclusiones entregadas al general Primo de Rivera por referida comisión.

Marcha del gobernador

Para Logroño ha marchado el señor Díez del Corral, en cuya población estará dos días.

Durante su ausencia, queda encargado del Gobierno civil, el secretario, don Víctor Izquierdo.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.° 42

DEPORTES

REAL UNION, 4-STADIUM, 0.

Pocas, muy pocas palabras para dar cuenta del partido jugado el domingo en el campo de la Calzada.

Por parte de la Real, fué un encuentro que sirvió para acreditar una vez más la valía el perfecto acoplamiento de su equipo.

Para el Stadium fué un triunfo moral enorme el que un puñado de entusiastas, conscientes de su deber, del honor del Club y de su amor propio, fueran derrotados por 4-0, de los cuales uno fué un goi de dudosa factura.

Como fondo a este cuadro, un cielo gris que impecablemente dejó caer agua con furia y saña toda la tarde y un compacto grupo de aficionados en las tribunas.

El campo, encharcado, ofrecía no pocas dificultades para jugar, y aun así, realistas y locales saltaron a él decididos a todos.

Excusamos decir que a los pocos momentos nadie los conocía.

Dentro de las condiciones especialísimas en que tuvo que desarrollarse el juego, aún vimos cosas muy interesantes.

Vimos que la Real, dominando, desde luego, es un equipo que igual le da jugar en fango que en arena, que en piedras.

En todos los sitios da muestras de su ciencia, de su estilo, de su acoplamiento.

Vimos en el Stadium, como ya dijimos antes, once leones que salían dispuestos con todo entusiasmo a quedar en el mejor lugar el honor del Club y lo consiguieron.

Los que fueron llamados para cubrir huecos, que la fatalidad y el creerse antes superiores, abrieron en las huestes del Stadium, así como los que, ya por sus méritos, tienen asignado puesto en el primer once, hicieron todo lo humanamente posible.

Dentro del partido, a nuestro juicio, pueden distinguirse dos aspectos.

Durante el primer tiempo, los del Stadium rompieron varias veces el dominio de los forasteros, con algunas arrancadas muy bien llevadas por la delantera y en una de las cuales Quiroga perdió una gran ocasión de marcar.

Es decir, que en esta primera parte abundó más el juego de conjunto.

En el segundo tiempo, en que la Real llegó al embotellamiento, tuvo forzosamente que destacar el juego individual por parte de los del Stadium.

Y así están explicados los dos matices.

En el primer tiempo hubo más juego de combinación y conjunto por parte de ambos bandos. San Miguel hizo dos tantos realmente magníficos e incomparables.

En segundo tiempo, los del Stadium, más agotados que los de la Real, tuvieron que lucir sus esfuerzos individuales.

Salvadores petit y Pombo, hicieron los otros dos tantos.

Y por una vez séanos permitido hablar antes de los vencidos que de los vencedores.

Dos nombres por delante, ante todos y sobre todos: Cenzano y Alzugaray.

Dos valientes, que lo mismo jugaron al principio que al fin. Con el mismo tesón, con la misma fe.

La soberana actuación de Cenzano dejó asombrados a propios y extraños.

Toda la tarde, agil, incansable, hizo paradas de todas clases y estilos con seguridad y dominio del balón.

Su valentía, rayana en la temeridad, salvó situaciones en las que el goal era evidente. Fué muy aplaudido, y con justicia.

Menos popular que la labor de Cenzano fué la de Alzugaray, pero no por callada tiene menor mérito. Fué no solo un defensa enorme y dos rayas, puesto que Ramos está muy verde todavía; valiente en las entradas, seguro en el despeje, colocado, rápido, sino además una muestra de entusiasmo y de cómo se deben perder los partidos. Su peculiar sonrisa no desapareció un momento de sus labios, contribuyendo con sus voces y ejemplo a mantener el fuego sagrado del equipo, que en realidad no estuvo muy apagado.

Otro agujero había en la línea media, que salió a tapar Quique, en empresa superior a sus fuerzas.

Matanzo, el del primer tiempo, no fué Matanzo el del segundo. ¿Desilusión?

¿Cansancio? Más regular y constante, fué la actuación de José, tan excelente como siempre.

Quiroga salió a jugar en evidentes condiciones de inferioridad y aún así, tuvo destellos de lo que vale. Gascón, que vino a tonificar la línea valentísimo y entusiasmado toda la tarde. Otro día lo veremos mejor. Borreguero, como siempre.

Lombardía y Bascarán, los que mejor pudieron entenderse, ni ganaron ni perdieron fama.

La Real está ya suficientemente juzgada para repetir conceptos. Para nosotros, el mejor equipo de la región en cuanto a técnica. Y con eso basta.

Arbitró Pérez García, ¿cómo diremos? Húmedamente; eso es. Pasado por agua. Demasiado amigablemente para unos y otros.

En resúmen: el Stadium no debe desmayar. Su derrota fué digna y constituyó un triunfo moral, que si el tiempo y el terreno hubieran estado de otro modo, habrían cambiado el aspecto del partido y el marcador.

Equipos Real Unión:

Aparicio,
Pombo, Salvadores,
Devid, Pombo, López,
Montalbán, Salvadores, S. Miguel, S. Miguel, Chano,

Stadium:

Cenzano,
Alzugaray Romos
José, Matanzo, Quique,
Basarán, Lombardea, Borreguero, Gascón, Quiroga,

EL ESTADIUM Y EL DIA DE CUBA

La simpática iniciativa estudiantil de acudir en socorro de la hermosa República de Cuba, hoy afligida por horrorosa catástrofe, no ha podido menos de repercutir en el ánimo de los del Stadium, propicios siempre a procurar que el nombre de Salamanca sea realzado constantemente.

Con este motivo el día de Cuba tendrá lugar en el Stadium un atractivo festival deportivo para allegar recursos con que engrosar la suscripción a tal efecto anunciada.

De tan loable iniciativa tendremos al corriente a nuestros lectores.

ESPAÑOL-STADIUM

He aquí un grandioso acontecimiento. El equipo favorito, el de las sorpresas, el que empata con la Real y es vencido por la Cultural, el que mejores y mayores refuerzos ha traído esta temporada, hasta tal punto que sus líneas son casi por completo nuevas, vendrá al Stadium el próximo domingo.

La afición está de enhorabuena, pues este partido alcanzará el máximun de interés por los antecedentes de ambos bandos.

PARTIDOS JUGADOS

PRIMERA VUELTA

	Jugados.	Ganados.	Perdidos.	Empatados.	Favor.	Contra.
Real Unión.....	4	3	1	0	13	3
Leoneses.....	4	2	1	1	15	8
Español.....	4	2	1		15	7
Ferroviaria.....	4	2	0	2	4	7
S. Salmantino....	3	1	1	1	4	7
U. Deportiva....	5	0	5	0	7	26

Hay el mayor surtido en calzados de invierno

ZAPATERIA DEL CORRILLO, 11

Brodequí paño y piel, señora, pts. 7,25. Suizas y zapatillas, medio tacón.

mt. j. v. y d.

Se vende un camión con dos mulas y guarniciones para el mismo. Informarán, fabrica de curtidos, Viuda da de Juan González. 6—a—1

Invernadero para ovejas. Se arriendan los pastos de la dehesa de Sebastián Rubio, término de Aldehuela de la Bóveda. En la misma darán razón. 15—1

Pérdida. El lunes, día 25 de Octubre, se perdieron unos documentos, envueltos, en la Plaza Mayor de Salamanca, conteniendo los títulos de Maestro superior y Administrativo, con otras doscertificaciones de don Luis Vicente Barés, maestro de Villagonzalo. Se ruega al que los haya encontrado, los entregue en la Librería de Núñez, Rúa, 25, donde se gratificará con la cantidad de cinco o diez pesetas, por ser documentos que sólo le interesan al referido señor maestro. 2—a—1

Pérdida de un bolsillo de señora, con algunos objetos de uso personal, desde la confitería «La Madrileña» al número 5 de la calle de Zamora. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de San Justo, número 45. 9 y 10 N.

Pastos para ovejas, se arriendan en Linejo.

Reparaciones garantizadas

de máquinas de escribir y calcular, de todos los sistemas, por el mecánico Ramón del Amo Más de 500 referencias en esta plaza. Presupuestos gratis para reparaciones. Abonos de limpieza incluídas cintas, o sin ellas. Avisos: Espoz y Mina, 8, y Librería de Calón, Plaza Mayor 10. mt. v. y d.

Se vende una bonita casa de nueva construcción y con todas las comodidades, en la calle del Horno Primera, esquina a la de Vera-Cruz, número 13. De precio y condiciones, Calzada de Toro (Pedega), número 9, su dueño. 8—4

Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL

AZAFRANAL, 18, BAJO

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

NEGOCIACIÓN DE 225 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto fecha 22 de Octubre próximo pasado, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100 por la suma de 225 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en cincuenta años, por sorteos trimestrales; tendrán el interés de 5 por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

Serie A, de 500 pesetas nominales.
Serie B, de 2.500 ídem ídem.
Serie C, de 5.000 ídem ídem.
Serie D, de 12.500 ídem ídem.
Serie E, de 25.000 ídem ídem.
Serie F, de 50.000 ídem ídem.

Los títulos llevarán la fecha de 1.° de Octubre de 1926, los intereses se abonarán por trimestres vencidos en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año. El primer cupón a pagar será el de 1.° de Enero de 1927.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones en las condiciones vigentes y por el 80 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.° de Enero de 1937.

Los sorteos se celebrarán en los días 1.° de Marzo, 1.° de Junio, 1.° de Septiembre y 1.° de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se insertará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 99 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el importe efectivo de la cantidad solicitada.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, que a su tiempo los serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción, pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará la comisión de 1 por 1.000 del nominal de las carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid o en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer tanto el importe de los primeros como el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas de esta Sucursal el día 16 del corriente mes, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de 225 millones de pesetas importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas serán excluídas del prorrateo es decir que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sea de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de agente o corredor serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Salamanca, 8 de Noviembre de 1926.—El Secretario, G. Rivera Sanz.

Se arriendan pastos de invierno y primavera para ovejas y vacas en el cuarto la Hondura y los Majadales de Cabeza de Diego Gómez. Para tratar, con Federico Sánchez, en la misma. 8-a-2

Casa. Se vende una casa, de planta baja y principal, con toda la higiene, corral y cuadras, en la Ronda de Corpus (cerca del paseo de las Carmelitas). Informarán, en la misma calle, número 17. 15-a 10

Pastos. Se arriendan para vacas y ovejas, hasta el 15 de Abril, en el Cuarto Alto del Asmesnal Para informarse, en dicha dehesa, Agustín Escudero. —a—

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el lunes próximo, día 15 de Noviembre, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son, indiscutiblemente, lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños, deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos, que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro, de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en Salamanca y en el Hotel Comercio únicamente el lunes próximo, día 15 de Noviembre.

NOTAS En Valladolid, el 14, en el Hotel Imperial, en Palencia, el 16, en el Hotel Central, y en León, el 17, en el Hotel Inglés

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT.

9-11-13 N.

Casi de balde realizamos

los calzados de temporada.

Más de OCHO MIL pares a precios baratísimos

SOLO POR DIEZ DIAS

Zapatos de señora, varios modelos.	5,00 pesetas.	Sandalias, desde.....	2,50 »
Zapatillas de señora, piso de goma..	3,00 »	Bota piel-hierro, desde.....	7,50 »
Zapatillas de señora, piso de suela..	3,75 »	Botas con piso de goma.....	16,90 »

Nuestros precios son verdad y están anunciados en nuestros escaparates

Calzados "EUREKA,, - Zamora, 15.

FRENTE A LAS JESUITINAS mt. j. y d.

¿Todavía no ha visitado usted **EL NUEVO MUNDO,** Comercio de Tejidos y Novedades? Pues visítelo cuanto antes y verá qué barato vende esta casa

Sólo en EL NUEVO MUNDO podrá usted comprar barato.

CONCORDIO DE CABO (Exdependiente de don Antonio Peláez).

PEREZ PUJOL, 1 (JUNTO A LA PLAZA MAYOR). d mt. y j.

ARTICULOS VARIOS EN SALDO

VERDADERAS GANGAS

VENTAS AL CONTADO

Almacenes PEREZ Y PARADINAS

8 6

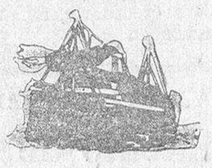

Holland América Line

ROTTERDAM

Servicio regular de vapores entre los puertos del Norte de España y los de Cuba y México.

Próximas salidas para La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

De Bilbao, el 9 de Noviembre; de Gijón, el 10; de Coruña, el 11, y de Vigo, el 12, el vapor EDAM.

Precios del pasaje en tercera clase: Habana, pesetas 541,65; Veracruz-Tampico, 584,65.

Servicio rápido extraordinario

NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor VEENDAM (25.000 toneladas), saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico.

De Santander, el 20 de Noviembre; de Coruña, el 21, y de Vigo, el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes en Bilbao, señores Pérez Ullivarri e hijos; Santander, don Francisco García; Gijón, señores viuda e hijos de A López de Haro; Coruña, señores López y Sánchez, y Vigo, señores JOAQUIN DAVILA y Compañía. mt j y s.

José María Rodríguez Villamil

ABOGADO

Terminado el servicio que el Gobierno le había confiado en Pontevedra, ha abierto nuevamente su Estudio de abogado, en la calle de la Pasión, número 1 y 3, Valladolid.

10-a 6

Mala Real Inglesa.

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo,

El 11 de Noviembre, el vapor «AVON»

Para los mismos puertos y en el mismo día saldrán de Coruña y Vigo, en las fechas indicadas los vapores siguientes:

El 16 de Noviembre, el vapor «DESEADO»

El 21 de Noviembre, el vapor «ALMANZORA»

NOTA. El vapor «AVON» no toma pasaje de tercera clase, y el «DESEADO», hace escala solamente en Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Salidas de Villagarcía para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

El 2 de Noviembre, el vapor «DARRO»

El 17 de Noviembre, el vapor «DESEADO»

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampten Cheubeurge para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75.

En Madrid, Sres ¡Mac Andrews y Cía. Marqués de Cubas, 21. 8 o

J. LEON ARIAS

DENTISTA

Rúa, 22 (Rincón de la Obra).

Hace y coloca dentaduras por el sistema más moderno. Reforma y compone con economía. Opera con inyección. Avisándole va a domicilio. Hace las dentaduras completa, a precios convencionales. Rúa, 22. 10—1

Arriendo de dehesa.

Hasta el día 15 de Noviembre se admiten proposiciones por escrito en casa de don Gonzalo Plasencia, de Cañaveral (Cáceres), para el arriendo por cinco años de los aprovechamientos de pastos, labor y montanera de la dehesa Arenal de Arriba, término de Portaje, en la provincia de Cáceres, cuya cabida es de mil ochocientas cincuenta fenegas próximamente, con abundantes aguas, poblado en su totalidad de encinas y alcornoques y a dos kilómetros de la carretera de Ciudad Rodrigo

El pliego de condiciones puede verse en casa del dueño de la finca o en la misma dehesa, en poder del guarda, aceptándose la proposición más ventajosa o desechándolas todas. h 14 N

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Cirilo Sánchez, Clavel, 3, Salamanca. 2—1

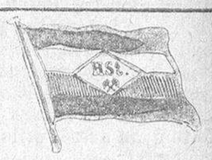

Compañía Naviera Stinnes.

(HUGO STINNES LINIEN)

HAMBURGO

Servicio regular de vapores correos alemanes de Vigo al Brasil y Río de la Plata.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 4 de Noviembre, el vapor «ARTUS»

admitiendo pasajeros de tercera clase de camarote y tercera clase.

Precio en tercera clase de camarote, pesetas 625,10; ídem en tercera clase, pesetas 590,10

Se ruega a los señores pasajeros soliciten sus plazas con la mayor anticipación posible, debiendo, una vez obtenida la garantía de su pasaje, presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la salida del buque, a fin de poder cumplir con todos los requisitos de la Ley.

El improte de los respectivos visados consulares, es por cuenta de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse al Agente general en España,

MARIANO LLORENTE

Sección marítima. Núñez, 2, VIGO o a don Manuel H. Montero, en VITIGUDINO (Salamanca).

Teléfono 584. Telegramas: «Stinavigar» 7—a 8

Electro-Garage "Casado"

Acumuladores Tudor. - Carga y reparación de baterías. - Radio-telefonía.

AVENIDA DE MIRAT, 18

(Puerta de Zamora), SALAMANCA

Casa en VALLADOLID: Mendizábal, 10 15-a 10

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LOS SUCESOS DEL CASINO DE SALAMANCA

Los escritos de conclusiones de las acusaciones.-El escrito formulado por el defensor señor Doval.-En la sesión de la tarde informó el señor Fiscal.

Sesión de la mañana

A las once menos cuarto, se constituye el tribunal, compareciendo las partes y el procesado, y declarando abierto el juicio el señor Presidente.

En el salón numeroso público. Por efecto de la lluvia torrencial, las colas de espectadores se han formado en los portales, escaleras y antesalas de la Audiencia.

El interés por la vista de la causa sigue siendo grande, reinando igual expectación que en los días anteriores.

DICE EL SEÑOR FISCAL

El señor fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, que ha elevado a definitivas en la sesión anterior.

Después de relatar los hechos en la forma ya conocida por este ministerio fiscal, dice que son constitutivos de un delito de asesinato frustrado, calificado por la concurrencia de la circunstancia de alevosía, sin que concurra circunstancia alguna genérica modificativa de la responsabilidad criminal del procesado.

Estima que procede imponer a José Núñez Alegría la pena de doce años y un día de cadena temporal, accesorias y costas, fijando en diez mil pesetas la indemnización que debe satisfacer al señor Martín Veloz.

DICE EL SEÑOR ACUSADOR PARTICULAR

El señor Serrano Carmona, dice que a su juicio y en vista del resultado de las pruebas practicadas, debía de apreciar dos circunstancias agravantes; pero que a ruego de su cliente, el señor Martín Veloz, desiste de ello, ya que se lo ruega y se lo prohibe el señor Veloz, haciendo, por lo tanto, suyas las conclusiones del señor fiscal, pero modificando la primera.

Seguidamente el secretario, da lectura al escrito de la acusación particular, en el que hace resaltar el concepto que el letrado tiene de las dotes de inteligencia, de trabajo y de carácter del procesado, así como de su perfecto equilibrio.

Relata los hechos, según su modo de ver, acaecidos el 28 de Enero de 1924, en el Casino de Salamanca, y después de continuar exponiendo el concepto de ponderación espiritual que el procesado le merece, quien no ha hecho más que trabajar honradamente en toda su vida, cumpliendo sus deberes de esposo, de padre y de ciudadano, siendo creyente y político y concejal, gerente de la casa que no se inquieta ante la presencia del señor Martín Veloz, como se ha visto, —sigue diciendo la acusación— en el juicio que se está celebrando en el que los dos han permanecido largo tiempo tocándose, habla del origen de la enemistad, relata el hecho de autos y establece, como indemnización de daños al perjudicado que debe pagar el procesado la de 31.819 pesetas con 25 céntimos, siendo la pena aflictiva la misma que solicita el fiscal.

El señor Doval, solicita la suspensión del juicio, para formular su escrito de conclusiones, una vez que ha conocido ya del formulado por la acusación particular, poniendo de relieve el hecho de que después de anunciada por la acusación la modificación de sus conclusiones en el sentido de agravarlas, manifiesta ahora que, por benignidad de su cliente, deje de consignar esas dos agravantes 4.ª y 7.ª, de modo tan extraño.

SUSPENSION

El señor Presidente, siendo las once de la mañana, suspende el juicio durante el tiempo que el letrado defensor necesite para formular su escrito de conclusiones.

E señor Doval se retira de la sala con su procurador señor Santos Franco, con objeto de redactar su escrito.

ESCRITO DE LA DEFENSA

A las doce y media, se reanuda la sesión.

El señor Presidente, ordena la lectura al señor Secretario, del escrito de conclusiones, presentado por la defensa.

El escrito dice así:

«A la Sala:

Blas Santos Francos, procurador de los de este Colegio, en nombre de don José Núñez Alegría, cuya representación tengo acreditada en la causa que se le sigue sobre disparo de arma de fuego y lesiones graves, sumario núm. 32 de 1924, procedente del Juzgado de la capital, ante la sala, como sea más procedente en derecho,

DIGO: Que haciendo uso de la facultad que nos concede el artículo 732 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y en vista del resultado de las pruebas practicadas en el juicio-oral, establecemos como definitivas las siguientes conclusiones:

1.ª Salamanca, durante los veinte años que precedieron al suceso que motiva este juicio, padeció esclavitud espiritual y material, verdaderamente incomprensible, para todo aquel que no conozca las características de don Diego Martín Veloz.

Su actuación violenta y depresiva, se extendió a todos los sectores de la vida ciudadana; y un día en los Ayuntamientos, otro día en las Audiencias, más tarde en los actos religiosos, políticos y universitarios de la capital y su provincia, sembró el terror y la consternación más absolutos.

Y con ser enorme el campo que para sus hazañas le ofrece una provincia entera, no es suficiente.

Madrid, con sus templos augusto de las leyes, Congreso y Senado; en sus café y en sus garitos; Medina del Campo, Santander, España toda, sufre la violenta presión de este espíritu de otros siglos, ha de utilizar sus hombres de mejor temple para rechazar las agresiones de que hace públicas víctimas, los sentimientos más delicados y los afectos más hondos del país.

No le detiene en su carrera de procacidad y escándalos ni el respeto debido a la mujer, ni la consideración debida a las más augustas instituciones de la nación. Insulta de palabra, y cuando agota los términos de su léxico singular, termina esgrimiendo su pistola, que, por la constante repetición de actos semejantes, aparece ya en la imaginación de las gentes, formando parte integrante de su personalidad externa.

Salamanca, por residir en ella Martín Veloz, por haberla hecho objeto predilecto de sus conquistas guerreras, por haberse adueñado, merced al terror, de sus hombres y de sus organismos administrativos, religiosos y académicos, padece con intensidad superior a toda ponderación ese estado de fuerza, que no intenta ya rechazar dominada por miedo insuperable y que le lleva, por el contrario, a atenuar gestos del tirano, para no excitar aún más su temperamento impulsivo, de vesania, como con frase insustituible calificó el digno y caballeroso capitán de la Guardia civil, don Fabián Vicente Pascua, al folio 315 y en el acto del juicio-oral; y como con frase humilde, pero augusta, calificó el digno sacerdote don Casimiro Frades, al folio 270, cuando, tras narrar las escenas en las que, Martín Veloz, le apuntó con la pistola, después de blasfemar, insultar y agredir al alcalde, y al párroco le dice: «Retírese, que le parto el corazón.»

Pues bien: cuando tales actos realiza Martín Veloz, se llega, incluso por la ciudad, para evitar nuevos actos de esta naturaleza, hasta la adulación; se soportan calladamente las más atroces injurias; se dejan herir, sin respuesta, los más delicados sentimientos.

Y cuando la ciudad, unánimemente, adopta esta mansa y prudente conducta, «el amo» supera con cada nuevo acto de barbarie el horror que produjeran los anteriores.

Por si no fuera esto suficiente, aspira a la inmunidad parlamentaria que, lograda por él, se convierte en verdadera impunidad.

Un día, en el despacho de la Alcaldía presidencial, con desprecio para la autoridad representada por el Ayuntamiento, acomete a dos concejales, hiriendo a uno de ellos. Sus víctimas en este caso, don Primitivo Santa Cecilia y don Abelardo Lucas, declaran en el sumario a los folios 155 y 174, respectivamente, y reproducen su declaración en el acto del juicio-oral.

Otro día, como declara en el juicio-oral también Hilario Herrador, se le entrega una citación del Juzgado Municipal y la rasga públicamente, en gesto de desprecio que hiere a la justicia.

Más tarde, en la asamblea pró ferroviarios, celebrada también en este Ayuntamiento, ofende gravemente a la ciudad y comete el delito de desacato contra la persona del Alcalde.

Adveran este hecho y el anterior, no sólo la declaración de los testigos indicados, a los que debe añadirse el sumarial don Federico Anaya, Alcalde a la sazón (folio 400), sino también el Tribunal Supremo que así lo reconoció en sus sentencias, condenando al señor Martín Veloz, por ambos desacatos.

Idénticamente hubiera ocurrido si la generosidad del señor Iscar, Alcalde de la ciudad en esta ocasión, no le hubiese impedido denunciar un desacato semejante que el señor Martín Veloz llevó a cabo en la persona de indicado señor, y también en el propio despacho de la Alcaldía.

Con estos hechos, brevemente esbozados, y otros muchos que podríamos alegar y que no alegamos por estar bien marcados en la conciencia del Tribunal, se dibuja con trazos de relieve extraordinario, no sólo el carácter agresivo del señor Martín Veloz, no sólo el camino de escándalo porque se deslizaba su vida, sino también, y esto de modo acusado el terror, el miedo invencible que con su presencia solamente despertaba en cuantas personas le conocían y le trataban.

Callan y soportan con resignación las ofensas y agresiones de que les hace víctimas Martín Veloz, el Alcalde y el Párroco de San Morales; callan y soportan pacientemente esas mismas agresiones, las autoridades religiosas que ven desorganizar una procesión y los santos tirados por el suelo; callan y soportan Alcaldes y Concejales de Salamanca desacatos y golpes; callan Diputados, Senadores, Médicos, Abogados, hombres de todas las profesiones y de todas las clases sociales.

Acentúan sus amigos el sentimiento de concordia para evitar agresiones que consideran inminentes en todo momento. Las cosas y las personas en la ciudad, se hallan totalmente a su merced, habiendo sustituído el estado de derecho que impera en todo país civilizado, por un estado de fuerza, en el que solamente él es árbitro y dispensador.

Entre las familias de Salamanca que soportan más directamente y con más acentuada mansedumbre este brutal estado de cosas, se encuentra la familia Núñez.

Por su amistad con don Diego Martín Veloz, que se esfuerzan en conservar durante años y años, merced al terror que que su enemistad les inspira; por los negocios a que les arrastran esa misma amistad y esa disposición de sus ánimos, las relaciones entre don Francisco Núñez y sus hijos con Martín Veloz, se mantienen durante mucho tiempo.

Según han declarado en el juicio-oral y en el sumario, centenares de testigos amigos y enemigos de don Francisco Núñez, la familia de éste, y muy particularmente don José Núñez Alegría, procesado en esta causa, respondían a las intemperancias, insultos y desafíos de que les hizo víctima Martín Veloz, sobre todo después de ser diputado, con blanduras incomprensibles para quien no vivió este ambiente de terror.

Estas resignaciones obligadas, de día en día más difíciles por aumentar las exigencias de Martín Veloz y sus agresiones injustificadas, creaban en todos los espíritus conturbación honda.

¿Qué no ocurriría, pues, en el alma de don José Núñez, hombre de sensibilidad exacerbada, en la que hacían fácil mella las injurias y amenazas, espíritu débil, enfermo, incapaz de proceder con normas de serenidad, según declaran categórica y terminantemente autoridades médicas como el doctor Maestre, el doctor Barahona, el doctor Sánchez Salcedo, el doctor Prieto Carrasco?

En este estado las cosas, dibujados ya los caracteres de modo incontrovertible, pues en las afirmaciones expuestas coinciden todos los testigos — recuérdese la declaración del testigo de la acusación particular, abogado don Juan Estella—, llegamos al día 28 de Enero de 1924.

Con anterioridad a esta fecha, la Junta general del Casino de Salamanca había tomado acuerdos que, aunque lesionaban intereses, no derechos de algunos empleados, eran perfectamente reglamentarios.

En la fecha indicada se celebraba una nueva Junta general, en la que la directiva, después de ser firmada por gran número de socios la correspondiente propuesta, se disponía a volver del acuerdo anterior, impulsada por nobles estímulos de caridad.

Comienza a celebrarse esta junta sin la menor alteración, con la mesura más exquisita, sin discrepancia de criterio, incluso, pues los señores que integraban la general ese día, eran en casi su totalidad firmantes de la propuesta indicada.

También la había firmado don José Núñez Alegría, procesado en esta causa, que no se encontraba en ese momento en el salón, aunque sí lo estaba su padre don Francisco Núñez.

Cuando ya se habían dibujado suficientemente los criterios, se presenta en el Casino don Diego Martín Veloz.

¿Qué pasa, a partir de ese momento en el Casino?

Hasta ahora, cuantos hechos quedan afirmados por esta parte los avaloran con su declaración tal número de testigos que resultaría interminable pretender citarlos nominalmente.

A partir de la llegada del señor Veloz, hay que distinguir, de acuerdo con la prueba testifical, dos momentos: el que transcurre desde su aparición hasta que se suspende la junta para votar, y en el que sigue desde este instante hasta que se producen los disparos que dan fin al acto.

Insistimos en una afirmación que acabamos de hacer: Hasta que ocurre la llegada del señor Martín Veloz, ni un sólo instante, ni uno sólo, se perturba el orden completo que reina en la sala.

Llega don Diego Martín Veloz.

Según declaraciones de todos los testigos, absolutamente de todos, a partir de este minuto, la armonía se perturba en forma cada vez más acentuada.

Primero, increpa el señor Martín Veloz a la Presidencia por no haber esperado su llegada para dar comienzo a la sesión, según había solicitado en telegrama que consta de modo fehaciente no fué recibido por el presidente, sino después del hecho que acaba de relatarse.

El abogado de este ilustre Colegio, don Luis Martín de las Cuevas, y don Gonzalo Trufero, declaran, en el acto del juicio, que las increpaciones del señor Martín Veloz, injuriosas, gravemente injuriosas, para la persona y familia del presidente, don Miguel Iscar, son contestadas con ecuanimidad, firmeza y corrección por dicho señor presidente.

Uno por uno, son varios los socios a que alude, injuriosamente, Martín Veloz, en esta primera parte de la sesión.

Consta la verdad de esta afirmación por las declaraciones prestadas, durante el juicio-oral, por los señores indicados y por don Juan Mirat, don Miguel Iscar, don Gonzalo Bartol, don Godeardo Peralta, y, muchas más, que haría interminable esta lista.

Como consecuencia de estos actos continuados de agresión, en la sala surge un estado de conturbación espiritual, de indignación y a la vez de terror, que hace posible las mayores enormidades.

Salen voces de distintos lugares y se cruzan entre Martín Veloz y muchos socios frases en las que estos últimos procuran defenderse de los insultos y agravios que el primero les dirige.

La agresión es actual en este momento para la entidad Casino y para todos y cada uno de los socios que se encuentran en él. Este mismo estado de fuerza lo volveremos a encontrar más tarde.

Las frases ponderadas del Presidente, los llamamientos reiterados al orden, logran que el señor Veloz haga un alto en sus procacidades y durante él se suspende la sesión, para dar lugar a que los socios llenen sus papeletas de votación.

En este momento se aproxima don Francisco Núñez a la mesa. Comprueban este hecho, con su declaración, don Julio de Castro, don Casto Prieto Carrasco, don Leonardo García, don Juan Mirat, don Godeardo Peralta, don Luis Martín de las Cuevas, don Rafael González Cobos, don José Sánchez Gómez. El conserje del Casino, don Pedro Antonio Ruano, por quien daba la batalla ese día el señor Martín Veloz, don Ramón Santos, etcétera, etc.

En ese mismo momento, también se acerca a la mesa, por otro lado, don Godeardo Peralta que, excitado como todos los socios por las escenas que acaba de padecer, dice, dirigiéndose a la Junta directiva que ocupan la mesa:

«Yo que había firmado esta petición y estaba dispuesto a votarla, ahora no lo haré, porque esto es una imposición del señor Martín Veloz».

Y adviértase que esta disposición espiritual del señor Peralta, retratada en la frase antes transcrita, coincidente en su significación con la de don Francisco Núñez a que aludimos más tarde, expresa el estado de ánimo en que se encontraban todos los socios del Casino.

Se comprueba este hecho por las declaraciones del presidente y de cuantos testigos han depuesto.

La contestación del señor Martín Veloz, es una prueba irrecusable de cuanto venimos afirmando respecto a la agresión de que hacía víctima a cuantos socios integraban la entidad,

El señor Peralta, hombre de edad, digno de todos los respetos, por su corrección y delicadeza, catedrático de esta Universidad, no merece otro calificativo el señor Veloz, que el de «bacín».

Como prueba también del estado de los ánimos y de cómo todos los socios sentían como actual la vejación de que les hacia objeto el señor Martín Veloz, narramos a continuación el incidente con el señor Mirat.

Don Francisco Núñez afirma que sería indigno del Casino votar la proposición después de las violencias e imposiciones del señor Martín Veloz.

El señor Peralta hace idéntica manifestación.

Don Juan Mirat coincide con los anteriores cuando, dirigiéndose al presidente, dice: «Esto no se puede tolerar».

El señor Martín Veloz aumenta aún la indignación y acentúa su conducta agresiva y procaz con el gravísimo insulto que en contestación a la frase del señor Mirat dirige a éste: «Usted tolera eso y mucho más».

Recuérdese el suceso relatado por don Juan Mirat, ocurrido entre éste y el señor Martín Veloz durante una sesión del Senado.

Establézcase entre ambos la relación advertida por todos los testigos e interesados, y dedúzcase si es cierta nuestra afirmación cuando calificamos de insulto gravísimo el valor de la frase pronunciada por el señor Martín Veloz.

El señor Mirat, con la indignación consiguiente, le arroja un timbre que tiene sobre la mesa.

El señor Martín Veloz saca su pistola y encañona al señor Mirat. Más tarde volveremos sobre este hecho, para dejarlo comprobado.

El señor Mirat, que se ve en peligro inminente, sale de detrás de la mesa e intenta dirigirse hacia el señor Martín Velez, para quitarle el arma.

Salen socios al encuentro del señor Mirat; otros sujetan al señor Martín Veloz quien, ahora como siempre, no solamente realiza la agresión con la frase, con el gesto, con actitud de desafío, que merece calificativo que no nos atrevemos a transcribir, sino también con la pistola.

Dos afirmaciones que nos consideramos obligados a hacer constar al llegar a este momento, perfectamente comprobadas por todos los testigos:

1.ª Que el tumulto era tal, la indignación había llevado los ánimos a tal estado de efervescencia, que ni uno sólo de los socios que se encontraban en el salón dejaba de tomar parte en los actos, con frases, gestos o palabras.

2.ª Que desde que se acercan a la mesa los señores socios para votar, dando con ello comienzo al segundo de los momentos de la sesión que establecíamos antes, hasta el instante en que van a oirse los disparos que motivan esta causa, transcurren segundos; según unos testigos, menos de un minuto; según otros, minuto y medio; los menos, llegan a afirmar que pudieran transcurrir tres o cuatro.

En esta sucesión teórica, muy semejante al concepto que en la prática damos a la simultaneidad, se producen el incidente con el señor Peralta, con el señor Mirat, con algunos otros señores socios; la intervención de amigos del señor Veloz para sujetarle y la retirada que con él hacen hasta el diván circular.

Y ahora un hecho importante perfectamente comprobado: En el momento del incidente con el señor Mirat, Martín Veloz saca su pistola.

Afirman este hecho tal cúmulo de testigos, que sería imposible dar lista detallada de todos ellos. Sin embargo, hemos de referirnos a alguno.

Don Juan Mirat, al ver la pistola, intenta abalanzarse sobre don Diego Martín Veloz, para quitársela.

Don Miguel Iscar, presidente del Casino de Salamanca, no sólo ve la pistola, sino que considerándose en la presunta línea de fuego, por hallarse inmediato al señor Mirat y creer disparará el señor Martín Veloz, declara que da unos pasos para salir de dicha línea.

Don Leonardo García, no sólo ve la pistola sino que señala sus características, al indicar que vió los dos caños dirigirse al señor Mirat.

Don Luis Martín de las Cuevas, sobre afirmar la existencia del arma, reitera el hecho de ver al señor Martín Veloz apuntar contra el señor Mirat.

Don Julio de Castro, en unión de los anteriores señores, afirma también que no le soltó hasta después de ser herido, cuando ya en medio del salón, lograron el señor Aparicio y el señor Arroyo quitar el arma a don Diego Martín Veloz.

Creemos innecesario insistir en este punto probado, como todo lo que establecíamos antes; hasta el instante en que van a oirse los disparos que motivan esta causa, trasuscurren segundos: según unos unos testigos, menos de un minuto; según otros, minuto y medio; los menos, llegan a afirmar que pudieran transcurrir tres o cuatro.

Examinemos unos instantes, ahora, los sentimientos que dominan a los socios del Casino.

Hay indignación bien manifiesta, producida por el hecho perfectamente determinado de la agresión de que hace objeto Martín Veloz a los socios todos.

Hay miedo. Miedo insuperable, cuya existencia está bien probada y cuyas consecuencias, que vamos a examinar enseguida, constituyen prueba aún más fehaciente.

Es llevado el señor Martín Veloz al diván circular.

En el trayecto, le acompañan insultos de todos los socios que, a distancia, desahogan su indignación. Hay, incluso, bastonazos.

Se ha comprobado que los recibió Martín Veloz, por la declaración de este mismo, aunque no se haya podido averiguar quien se los dió.

Unos socios se ocultan entre las columnas; otros huyen, queriendo salir a través de ventanales, que tienen los cristales bajados, hiriéndose en el rostro, hasta tal punto les domina el terror; otros se dirigen a las galerías altas; cada uno se precabe y se defiende en la forma que le es posible.

Ya en el diván el señor Martín Veloz, mientras permanece en forcejeo constante con el señor Castro y quizás con el señor Arroyo—aún no se ha podido comprobar que el comandante Arroyo le sujetara en ese instante—José Núñez Alegría, que ha llegado al Casino, casualmente; que ha entrado en él como socio que era desde Marzo de 1908; que vé a Martín Veloz, a quien conoce bien como sujeto peligroso, pistola en mano, enfrentado con su padre y a éste descompuesto demudado, mostrando, a la vez que miedo, indignación; que por el movimiento de las personas y el forcejeo constante del señor Martín Veloz, se ve expuesto él mismo a ser víctima de los disparos que dispuesto a hacer estaba aquél, dispara dos tiros sobre don Diego Martín Veloz, temiendo por su vida, por la de su propio padre y por la de cuantas personas se encontraban en ese momento en el Casino.

Que don Diego Martín Veloz, enfrente del padre del agresor, en peligro por ese sólo hecho, según se comprueba por las afirmaciones de varios testigos, forcejeaba por desasirse y tuvo el brazo derecho levantado, brazo en que empuñaba la pistola, cuando se hicieron los disparos, se comprueba, lo primero, con la declaración de don Julio de Castro; después, con el hecho de atravesar uno de los tiros—los dos se hicieron con intérvalo inapreciable— la americana de dicho señor por el antebrazo derecho con el que intentaba sujetar la mano en la que esgrimía la pistola el señor Martín Veloz.

Advertimos, por si esto pudiera ponerse en duda, que dicha americana obra como pieza de convicción en el juicio.

Como consecuencia de los disparos, el señor Martín Veloz sufrió dos lesiones: una en la región maxilar derecha y la otra en el hombro derecho, tardando en curar de ambas doscientos veinticinco días, con pérdida de tres molares.

La entrada y dirección de los proyectiles permite afirmar, previo informe de los peritos, el lugar desde dónde se hicieron los disparos,

Según dicho informe, ambas heridas se encuentran situadas en el plano anterior del cuerpo; la del hombro, dos centímetros delante del vértice del mismo y las dos igualmente en dirección levemente acentuada de delante hacia detrás.

Ambos proyectiles también siguen dirección de derecha a izquierda, en plano sensiblemente horizontal, lo que permite afirmar que agresor y agredido se encontraban en idéntico plano.

Por lo que se refiere a la distancia, convienen igualmente los peritos en que los disparos debieron hacers a corta distancia, entendiendo por corta distancia la que no exceda de tres metros; después de afirmar categóricamente que el disparo no dejó tatuaje.

Por todo lo cual, puede establecerse como hecho comprobado: Que don José Núñez Alegría cuando hizo los disparos, se encontraba a la derecha de don Diego Martín Veloz, lateralmente, a una distancia no superior a tres metros, próximamente en el mismo plano ambos, y viendo el señor Núñez Alegría la cara al señor Martín Veloz.

2.° Estos hechos constituyen un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, comprendido en los artículos 423 y 431, número 3.° del Código Penal, en relación, por lo que a la sanción se refiere con el 900 del mismo Código.

3.ª Del expresado delito es autor material, aunque no responsable, el procesado don José Núñez Alegría.

4.ª Concurren en el hecho de autos. las circunstancias modificativas siguientes:

a) La décima del artículo 8.°—El procesado obró impulsado por miedo insuperable de un mal igual o mayor.

El procesado, cuya singular personalidad psiquica dejaron bien definida los peritos médicos, llegó al Casino ajeno a toda contienda. Vió, desde su entrada en él, el estado de violencia, de conturbación que, Martín Veloz, con su intemperancia, había producido. Vió que éste esgrimía una pistola, y que, frente a ella, al alcance de su disparo, estaba su padre. No podía ocultársele que un arma en mano de tal sujeto no era vana exhibición de fuerza. Conocía sus antecedentes; le había tratado; le «temía»... Recordaba, de otra parte, que don Francisco Núñez, él mismo, sus hermanos, habían sufrido la amenaza reiterada de Martín Veloz.

Presa del pánico, que la presencia y la actitud de Martín Veloz causaba en su ánimo impresionable, temiendo por la vida de su padre y por la suya propia, súbita, instintivamente, con total inhibición de sus potencias psíquicas, en absoluto estado de inimputabilidad, disparó la pistola.

Para si la Sala en su soberanía no estimara integrada la eximente que estudiamos, que en todo caso podía apreciar en concepto de atenuante privilegiada, «alternativamente», alegamos la concurrencia de la circunstancia eximente,

b) Legítima defensa. Números 4.°, 5.° y 6.° del artículo 8.°.—Don José Núñez obró con justificación plena, defendiendo la vida y los derechos suyos, de su padre y aun de todos los socios del Casino, puestos en inminente riesgo por la acción de Martín Veloz.

Esta circunstancia aparecerá claramente integrada en todos sus requisitos:

«Agresión ilegítima».—Evidente la de Martín Veloz que, descompuesto, airado, montada la pistola en su mano hábil, pugna, forcejea con los que le contienen, en ostensible ademán de buscar la vida de los que trastornados, temen, vacilan, se agrupan, huyen..., él es quien, tras el incidente con el señor Mirat esgrime el arma y declara la guerra en el Casino, hollando los derechos todos de los socios, que carecen de libertad de movimientos, de aquella tranquilidad y paz que es su indiscutible prerrogativa. Entre ellos se encuentra, anciano y temeroso, el padre del procesado, a quien éste, desde que entra, ve amenazado y muy cerca del agresor.

Necesidad racional del medio empleado.—Era una pistola el arma esgrimida por Martín Veloz. Otra la usada por el procesado, que la llevaba por su cargo de cabo del somatén. Igualdad absoluta de medios de combate.

Piénsese, además, que Martín Veloz sabe manejarla, la usó muchas veces... de otra parte, recordemos que José Núñez es un temperamento anormal, en quien hacen mella extraordinaria las armas...

Falta de provocación por parte del procesado. No nos extenderemos en la argumentación. José Núñez ni acudió a la Junta, ni discutió con Martín Veloz, ni cruzó con éste la palabra. Fué el último, quien, después de los disparos, al verle, pronunció la frase: «Pepe Núñez, canalla.»

La demostración de que igualmente se integraron los requisitos especiales que exige el número 5.° y 6.° del artículo 8.° está en lo dicho y en lo probado.

La provocación partió de Martín Veloz, en todo momento; en el caso de que sur-

Modelo muy elegante y de gran novedad. Es de Naco, en color claro, combinado con pieles de fantasía.

SU PRECIO: 23 PTAS.

Hay el mismo modelo con tacón Luis XV, y también de charol combinado con piel gris.

Todos al mismo precio

CASA CERVIGON

DOCTOR RIESCO, 63.

La Revoltosa

ESCALERILLA DE PINTO

mt.

giera de otra parte, en ella, notoriamente, no tuvo participación el procesado que no se hallaba en el Casino. Este no obró impulsado por venganza, resentimiento, ni otro motivo ilegítimo; obró en defensa propia y de los demás, al apercibir el estado de fuerza que a todos colocaba en peligro.

c) En los hechos que resultaron probados en el juicio, es de apreciar, sin duda, la circunstancia 7.ª del artículo 9.° del Código Penal, alternativamente,

El cuadro del Casino, donde llega don José Núñez como mero curioso, donde vé al temido Martín Veloz, pistola en mano, en profundo transtorno el salón, en situación de defensa o de huída a cuantos lo ocupan, es suficiente para sorprender y ofuscar al más sereno. Agréguese que al entrar el procesado, vé a su padre en peligro; que recuerda —no puede por menos— las amenazas anteriores, y se concluirá aún haciendo caso omiso de la afirmación pericial referente a la extraordinaria impresionabilidad de don José Núñez, que tal estado de cosas represente, aún para el más sereno estímulo, poderoso que naturalmente ha de arrebatarle y obcecarle.

Conjuntamente con la expuesta, concurrirían en esta tercera tesis que ofrecemos la atenuante primera del artículo 9.° en relación con las eximentes 4.ª, 5.ª y 6.ª del 8.°, si la Sala estimara que faltaba algún requisito de la legítima defensa, así como la octava del artículo noveno en relación con la quinta, por aparecer como indudable la constante actuación ofensiva del señor Martín Veloz contra el procesado, su padre y sus hermanos, hasta el mismo día en que ocurrió el suceso.

5.ª Procede la libre absolución del procesado don José Núñez Alegría, de aceptarse cualquiera de las dos primeras tesis explicadas en la conclusión anterior.

De aceptarse la tercera, se le impondrá la pena que legalmente mereza la exposición que de los hechos se haga en el resultado probado.

En cuanto a la responsabilidad civil, reproducimos íntegramente cuantas manifestaciones hicimos en el escrito de conclusiones provisionales.

Suplico a la Sala se sirva tener por formuladas estas conclusiones definitivas.

Otro, sí, digo: Que al escuchar las intervenciones en el juicio de hoy del digno representante del señor Martín Veloz y leer después el escrito que llama de conclusiones definitivas, ha fluctuado esta parte, entre la hilaridad y la indignación.

Afirmó que iba a modificar sus conclusiones, haciéndonos con ello perder un precioso tiempo, y su única modificación consiste en perdonarnos las circunstancias agravantes 4.ª y 7.ª que estima concurrentes.

Es la 4.ª «Ejecutar el delito por medio de inundación, incendio, veneno, explosión, varamiento de nave o avería, causando de propósito, descarrilamiento de locomotora, o el uso de otro artificio ocasionando grandes estragos.

Es la 7.ª «Obrar con premeditación conocida».

Del mismo modo, pudo estimar concurrentes para perdonárnoslas la de nocturnidad o despoblado, la de haber sido realizado el delito por medio de la imprenta o la de haberse ejecutado en los Palacios de las Cortes...

Suplico a la Sala se sirva tener por contestadas, en esta forma, la improcedente alegación de circunstancias agravantes que no han de ser objeto de controversia.

Salamanca, ocho de Noviembre de mil novecientos veintiseis.—Doctor Gerardo Doval.—Blas Santos Franco.—Rubricados.» (Es copia).

Al terminar la lectura del escrito que antecede, el acusador privado, señor Serrano Carmona, solicita la palabra, para suplicar a la Sala que haga rectificar la última parte del escrito de la defensa que se refiere al que él ha presentado; pues a su juicio, no están permitidas las calificaciones que se permite hacer la defensa, en el otro sí del referido escrito.

El señor Fiscal, opina que el letrado defensor, se ha excedido en el comentario final.

El señor Doval.—Sólo, señor presidente; por lo augusto del momento y por el prestigio del tribunal, esta defensa retira una sola palabra del párrafo a que se refieren las acusaciones; la palabra hilaridad. Y la retira, porque desde el momento en que la defensa entra en este sagrado templo de la Justicia, ni en su gesto, ni en su actitud, ni en sus labios, puede surgir la hilaridad. Pero lo que no es lícito en un escrito de conclusiones, es ofrecer primero el discurso y luego las conclusiones, que no aparecen modificadas en el sentido pedido.

Dijo la acusación, en la última sesión, que, con harto sentimiento, tenía que modificar sus conclusiones, para agravarlas. Conocido el resultado, esta defensa tiene que decir: que le ha hecho perder un tiempo precioso, por que, durante todo el día de ayer, domingo, nada pudo hacer, hasta ser conocido el escrito de la acusación. Y, esto, es lo más tremendo que puede pesar sobre la conciencia de un abogado, digno y honrado. ¿Cuál no sería nuestra sorpresa, cuando se dice hoy, después de lo anunciado anteriormente, que no hay nada que agravar? ¿A qué viene eso? ¡Mi cliente, me rogó, me impuso, me prohibió!...

Es la vez primera que se oye esto, ante los tribunales de justicia. Por lo visto el señor acusador, no ha querido imitar la conducta concreta del señor Fiscal. Cambia en uso de un perfecto derecho, y sin que yo trate de discutir esto en lo más mínimo la conclusión primera del señor Fiscal. Pero después, cita las dos agravantes que nos dice que retira no por no creerlas justas, si no porque se lo ruega su cliente.

A esto, replica honradamente la defensa, que retira la palabra hilaridad por respeto al tribunal.

Señor Carmona.—Pero que se retire, que se borre del escrito.

El señor Doval.—Cuando entrego a la Sala mis sentimientos, no se me discute, porque al hacerlo así, es que sale de mis entrañas, y sale por el respeto que me merece el Tribunal.

El señor presidente.—La Sala juzga y ha acordado retirar todo el párrafo del otrosí, por no juzgarlo pertinente.

El señor Doval pretende hablar, pero el señor presidente le retira la palabra y levanta la sesión, supendiéndola hasta las tres y media de la tarde.

Sesión de la tarde.

A las cuatro en punto se reanuda la sesión, con asistencia de numeroso público, y de buen número de abogados de este ilustre Colegio, en estrados.

El señor presidente concede la palabra al fiscal, señor James.

INFORME DEL SEÑOR FISCAL

El señor Fiscal: Al Tribunal me dirijo en solicitud de que al procesado se le imponga, como autor de un delito de asesinato frustrado, la pena de doce años y un día de cadena temporal, accesorias y costas, y al pago de la indemnización de 10.000 pesetas al perjudicado, siéndole de abono al procesado la mitad del primer año de prisión preventiva que lleva y la totalidad de lo que excediere.

Comenzando su informe, dice después el señor fiscal que es la segunda vez que acusa al procesado en esta causa, ya celebrada en el mes de Septiembre del pasado año, y que en virtud de recurso ante el Supremo, se revocó la sentencia para la admisión de pruebas solicitadas por la defensa.

Me congratula de que en esta segunda vez sean magistrados nuevos los que conozcan de esta causa, para ellos también nueva, pues de haber sido el mismo tribunal que en la vez pasada conoció del proceso, muy poco tendría que ampliar en este acto a lo que dije en aquella ocasión.

He de relatar el hecho tal y como en mi concepto ha resultado de las pruebas practicadas, para luego examinar éstas y deducir la responsabilidad criminal del procesado.

Todos saben la situación precaria en que estaba el Casino de Salamanca, privado como los demás centros de recreos de ciertos ingresos. Y para salvar esta situación, se citó a junta general para el 27 de Enero de 1924, en cuya junta predominó el criterio de cercenar los gastos y de reforzar los ingresos, rebajando el sueldo a la dependencia, especialmente al conserje, y cuyo personal se creyó lastimado en sus intereses y derechos creados.

Por un grupo de socios se redactó una proposición favorable a colocar a la dependencia en las mismas condiciones económicas en que anteriormente estaban; y uno de los firmantes de esa proposición fué don Diego Martín Veloz.

El señor Martín Veloz se presentó en el Casino al día siguiente, 28 de Enero, en que se celebraba la segunda junta, tomando parte en la discusión, en verdad, con demasiada violencia. Pero después, por intervención de la presidencia, se calmaron los ánimos, se calmó también el señor Veloz y al suspenderse la sesión para la votación, surje el incidente del señor Peralta con el señor Veloz, diciendo aquél que aun estando conforme ya no votaba, porque no toleraba imposiciones del señor Veloz. El señor Mirat dice «que esto no se puede tolerar», a lo que el señor Veloz contesta: «Usted es capaz de tolerar esto y mucho más». El señor Mirat arroja un timbre sobre el señor Veloz, que afortunadamente no le hiere, mientras el señor Veloz sacó la pistola para repeler la agresión, en tanto que el señor Mirat avanzaba hacia el señor Veloz.

No partió del señor Veloz la provocación en esta segunda parte de la sesión. Tanto al señor Veloz como al señor Mirat, le cogen y le rodean los amigos, llevando al señor Veloz hacia un diván, en el que cae sujeto por los señores Castro, Redondo, Arroyo, Brizuela y otros, y en este momento el procesado, que sin duda fué enterado en la calle de lo que ocurría en el Casino, entra en él, se acerca al grupo y con una pistola automática, con propósito de privar de la vida al señor Veloz, le dispara dos tiros sobre la cabeza, por la espalda, oculto tras de la columna e hiriéndole gravemente. Uno de los proyectiles atravesó la manga de la americana de don Julio de Castro. El procesado se dirigió a su fábrica de gorras, desde donde marchó a presentarse a las autoridades.

Así relata el señor fiscal, recogido por nosotros en términos concretos, el hecho de autos.

Continuando su informe, dice que va a prescindir en absoluto de lo que ocurrió en la primera parte de la sesión, en la que el señor Veloz se comportó de la manera que cree ya dicha. También prescinde de los dos incidentes registrados entre el señor Veloz y los señores Peralta y Mirat, diciendo que va únicamente al nervio del sumario, al hecho de autos, que divide en cuatro partes: Primera, que el señor Veloz estaba sujeto; segunda, que los disparos fueron hechos a quemarropa; tercera, que el agresor disparó por detrás, y cuarta, que cuando fué agredido el señor Veloz, no estaba cerca de él y ni quizás en el patio del Casino, don Francisco Núñez.

Divide en tres grupos la prueba testifical, examinando en el primero las declaraciones sumariales de los señores Arroyo, Castro, Firmat, Viñuela, Redondo y Brizuela, como individuos que sujetaban al señor Veloz.

En el segundo grupo examina las declaraciones sumariales de los señores Núñez (don Adolfo), Anaya (que en paz descanse), Pérez de Lucas, Díez Lozano y Ruano, que se encontraban cerca del señor Veloz. Y en el tercer grupo incluye a los que no vieron más que sentaban al señor Veloz en el diván. Y con arreglo a las declaraciones que en el sumario habían prestado estos individuos, el fiscal argumenta.

Se ocupa de la diligencia de reconstitución del hecho, de la que se obtuvo una fotografía, diciendo que asistió el fiscal a esta diligencia, como asimismo intervino en el sumario desde el primer momento, por los vuelos que al suceso se dió en los periódicos locales. Dice que en la reconstitución del suceso hubo la natural discusión acerca del lugar que cada uno debía de ocupar, al objeto de hacer el grupo lo mejor posible y lo más cerca de la realidad.

Para sostener su tesis de que los disparos fueron hechos a quemarropa y a una distancia de quince centímetros, el fiscal lee el informe de los médicos, dado a raíz del hecho con fecha 29 de Enero de 1924, y se fija en la declaración del comandante don Daniel Arroyo, de quien dice que es un militar que hace honor a su uniforme y que ha dicho siempre verdad, previo juramento por el honor de su espada. Para esta misma tesis examina las declaraciones de los señores Pérez Lucas, Aparicio, Firmat, Redondo y don Cesáreo Calvo, de los cuales no sabe si son amigos o enemigos del señor Veloz.

Opina el fiscal, del resultado de este examen, que los disparos fueron hechos a quemarropa, o a lo sumo a una distancia de cincuenta centímetros.

No afirma ni niega que don Francisco Núñez estuviera en el patio del Casino en el momento del desarrollo de los sucesos, aun cuando cree que no estaba, porque mientras unos dicen que lo vieron en el patio o cerca de la mesa presidencial o del grupo de Veloz, otros dicen que lo vieron en las escaleras, y otros en la galería.

Expresa su criterio de que el hecho se realizó estando sujeto el señor Veloz, materialmente amarrado, y que los disparos fueron hechos por detrás.

Se ocupa de la calificación legal del delito, y dice que, a su juicio, es la de asesinato frustrado, examinando a continuación lo que es intención, preparación, ejecución y alevosía.

Lee sentencias del Tribunal Supremo en la parte que se refiere a la doctrina sustentada (aun cuando sin determinar ni detallar los hechos que motivaron tales sentencias) y cree probada la intención de José Núñez de matar a Veloz, por lo cual la Sala está frente a un homicidio o asesinato frustrado, que el fiscal califica de asesinato frustrado.

Define lo que desde las leyes de Partidas hasta hoy se ha escrito, determinando lo que es alevosía, para aplicar esta circunstancia al hecho de autos.

Añade que José Núñez, al realizar su hecho, no corrió riesgo alguno, y exclama:—¡Ah! Si el señor Martín Veloz, con su valor reconocido, llámese como se quiera, puede repeler la agresión, José Núñez no se va de rositas aquella noche.

Al llegar a este punto, el fiscal dice que podría dar por terminado su informe, pero que se cree en el caso de combatir la calificación que del delito hace el letrado defensor del procesado, que consiste en la de un disparo de arma de fuego y lesiones graves, además de las circunstancias atenuantes y la eximente que alega.

Dice que es difícil penetrar en la intención de matar, pero que el sólo hecho de disparar, inspira instintos malévolos.

Combate la legítima defensa que alega el procesado y que extiende al padre, al hermano y aun a los socios del Casino, y pregunta: ¿Hubo agresión legítima por parte de don Diego? No, la agresión partió del señor Mirat, pues antes no había habido más que palabras. El señor Veloz solo hubiera hecho repeler o vengar la agresión del señor Mirat. No agredió a nadie, porque no le dieron tiempo. El no provocó los sucesos. Pero José Núñez entró en el Casino, y como tenía muchas ganas de matar a don Diego, le disparó su pistola. El señor Veloz no esgrimía arma alguna, sino sencillamente que sacó su pistola, que apenas puesta fuera del bolsillo, le cogieron la mano y le impidieron todo movimiento.

No acepta el fiscal lo del miedo insuperable, pues el que obra por esta circunstancia tiene que probarla y dejar manifiestos los actos de fuerza contra él y el riesgo que corría. En todo el sumario, añade, solo hay dos cartas de leves amenazas. Una, en la que el señor Veloz dice que por la edad avanzada de don Francisco, hijos tiene éste, que podían responder ante el señor Veloz. Y otra, que el señor Veloz niega la existencia de la misma en la que dice a José Núñez que para dirimir sus diferencias, puede avistarse con él para partirse el corazón, yendo al terreno del honor, pues esto es lo que se hace entre caballeros.

Habla después a la ligera del dictamen médico-legal de los doctores Maestre, Barahona, Sánchez Salcedo y Prieto Carrasco, diciendo que ya lo hará más extensamente su compañero de acusación.

Considera el informe como un trabajo de siquiatría excelente y admirable, pero en el que se afirman cosas que no le han convencido. Los médicos, dicen, que José Núñez es anormal e histérico, cosa que no discute, pero que ninguna de estas calificaciones médicas están consideradas en el Código como eximente, por lo que no pueden ser aceptadas por este ministerio fiscal.

Niega que el procesado sea sujeto de alma delicada, sino que por el contrario, es de alma dura y de sentimientos bastos, y que en la misma no hicieron mella los castigos de pequeño y mal pueden hacerlo las amenazas.

Lee párrafos de Mata, en los que proclama la necesidad de eliminar de la sociedad al culpable cuando éste es un criminal nato, y otro artículo de un periódico de Buenos Aires, publicado en una revista de Jurisprudencia.

Se extiende en otras consideraciones y termina su informe el señor fiscal haciendo la siguiente declaración, para su satisfacción interior.

Seguramente, señor, creen el procesado, sus familiares y sus amigos, que en este ministerio fiscal ha influido la pasión. Nada más inexacto. El fiscal no ve en el banquillo más que a una persona acusada de un delito y lo mismo le da que vista la blusa del obrero, que la levita del señorito, para aplicar a todos la ley, midiéndolos por igual rasero.

Los que creen en la dureza del fiscal, deben saber que bajo esta toga, a nivel de la placa emblema de la justicia, palpita un corazón sensible, que da cabida a todo sentimiento de perdón. Nadie se compadece más que yo de José Núñez. «Odia el delito y compadece al delincuente», como de chico aprendí. A nadie, pues, le ha inspirado más lástima que a mí ese buen padre, ya anciano, que sufre, que se impone todo género de sacrificios para salvar a su hijo. Nadie como yo ha buscado en el sumario un vestigio para la benignidad, pero no lo he encontrado. Cumplida la ley, cumplido mi deber, yo no he de poner obstáculo alguno y he de ser un colaborador para el caso de una conmutación de pena o de una rebaja de condena.

Así termina su informe el señor fiscal, suspendiéndose seguidamente la sesión.

Dan las seis y cuarto. El informe del señor fiscal ha durado dos horas.

SUSPENSION

A las seis y media se reanuda la sesión.

El señor presidente concede la palabra a la acusación particular.

El señor Serrano Carmona.—Sabe la Sala que estoy asistiendo a este juicio con visible fatiga física. A esto hay que añadir lo avanzado de la hora y lo enrarecido de la atmosfera, circunstancias por las que esta acusación no podría hacer un trabajo útil en el poco tiempo que puede disponer en la sesión de esta tarde. Por lo tanto, yo rogaría al señor presidente que se sirviera suspender la sesión para continuarla mañana.

El señor presidente accede a la petición y se suspende la sesión hasta las diez de la mañana de hoy, martes.

En la sesión de esta mañana informará el acusador particular, señor serrano Carmona, cuyo informe consumirá, seguramente, toda la sesión y parte de la de la tarde.

El señor Doval comenzará a hablar a última hora de la tarde, o en la sesión de mañana.

El juicio, al comenzar los debates, ha culminado en interés y espectación.

LA BOLSA DE MADRID

	Cotizaciones. Del día 6.	Del día 8.
Interior 4 por 100	66 75	66 00
Exterior 4 por 100		
Amortizable viejo	90 25	90 50
Amortizable 1917	91 00	91 25
Amortizable 4 por 100	86 25	86 25
Acciones del B. de España	600 00	622 00
Banco Español R. de Plata		
Ferrocarriles del Norte	470 00	470 00
Ferrocarriles de M. Z. A.	429 50	433 00
Compañía A. de Tabacos	174 00	188 00
C. Hipotecarias 5 por 100	97 50	97 45
Francos	22 25	21 80
Libras esterlinas	32 06	32 08
Dollares	6 63	6 62
Francos belgas	18 70	18 60
Francos suizos	127 50	
Liras	28 50	27 95
Escudos portugueses	0 34	
Pesos argentinos, papel	2 69	
Marcos R. M	1 59	

El fallo de un contencioso

Por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo ha sido confirmado el acuerdo tomado por la mancomunidad médica de los Ayuntamientos de Mata de Ledesma y Doñinos de Ledesma, el 4 de Julio de 1925, en virtud del cual destituyeron a don Enrique Alonso Periáñez del cargo de médico titular.

Se arriendan los pastos de la dehesa «Casasola», a dos kilómetros de Talaván, provincia de Cáceres, Para tratar, con Pedro Gómez Crespo, en el mismo pueblo.

Pastos - Se arriendan pastos desde esta fecha, para 120 vacas y 200 ovejas, en la dehesa de «Las Radas», situada en el término municipal de Cabezavellosa (provincia de Cáceres), pudiendo hacerse contrato por cuatro años y permitiéndose la permuta del número de ovejas por el número de vacas,

Para tratar de dicho arriendo, deben dirigirse a don Eloy Rodríguez, en el referido pueblo.

Cabezavellosa (Cáceres), 23 de Octubre de 1926. 15-6

Interesante. La antigua y acreditada sastra, Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de niños a toda moda. Esmerada confección en trajes de caballeros y uniformes de sacerdotes y militares. También les doy la vuelta, dejándolos como nuevos Precios económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7 (frente a los Agustinos). 8—7

Se venden veintiún octavos y un dieciseisavo de terreno en el término de Valderrodrigo, y las fincas rústicas que en Guadramiro (Vitigudino), tiene don Hilarión Montero, de Zamora. Para tratar, con el secretario de Cubo de Don Sancho, don Conrado Moro.

10—7

Se arriendan pastos próximos a Coria, para ciento cincuenta cabras. Para informes, don Marcial Escribano, en Coria (Cáceres).

10—4

TEATRO BRETON

A las seis y media y diez y cuarto,

A petición de numerosas familias de esta localidad, se REPRISA

LA AGONIA EN UN SUBMARINO

El éxito grande, rotundo, definitivo de la cinematografía francesa; la película más sensacional y más interesante de cuantas han pasado por las pantallas de los cinematógrafos.

Completará el programa la deliciosa cinta cómica en DOS PARTES

CIEN FRANCOS POR SEMANA :-:

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Las deliciosas maniquíes.—A raíz de numerosas quejas presentadas por sus clientes, varias casas de modas de Londres han decidido que las muchachas encargadas de exhibir sus creaciones usen una careta de alambre.

Según parece, la clientela que acudía a los salones de modas a elegir los vestidos para la temporada, observaba que su esposo se fijaba mucho más en el rostro de la maniquí viviente que en el modelo que exhibía. No es que le interesara a la esposa que su marido viera o no el vestido, porque al fin la elección había de ser hecha por ella, gustárale o no al que lo pagaba, pero lo grave es que la mirada del marido se «comía» a la modelo y eso ya no resultaba.

Lo malo es que, como los vestidos, al parecer vienen este año más cortos que nunca, el marido dejará de mirar la cara de la maniquí, oculta tras la máscara de alambre, y concentrará el fuego de sus ojos en otras partes del cuerpo, con lo cual tal vez sea peor.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, don Julio Jiménez, administrador de zona de la Compañía Telefónica Nacional de España.

—Han llegado:

De Ciudad Rodrigo, don Jesús Montejo y su hijo.

—De Valladolid, el teniente de caballería don Marcelino Salgado.

—De Madrid, el presidente de la Cámara de Comercio, don Victoriano Zurdo.

—De Madrid, después de haber asistido a las sesiones municipalistas, nuestro querido amigo el teniente alcalde don Antonio Calama.

—De Barcelona, las bellas señoritas Consuelo y Cándida Hernández.

—De Santander, el industrial don Agustín Aguado.

—Zapatería «La Imperial». Ultimos días de liquidación.

ENFERMOS

Ha experimentado alguna mejoría, dentro de lo delicado de su estado, nuestro particular amigo el propietario y concejal don Juan García Gómez.

Deseamos su total restablecimiento.

—Se encuentra enferma, afortunadamente no de cuidado, la distinguida y culta señorita Carlota Martín Rivero.

Muy de veras deseamos su rápida mejoría.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en esta capital, víctima de cruel enfermedad y confortada con los Auxilios Espirituales, la virtuosa señorita doña Encarnación de Lara y Tabernilla.

Distinguida y bondadosísima señorita, su muerte ha producido gran sentimiento en esta ciudad, pues contaba con grandes simpatías y amigas, que se disputaban su trato ameno y cariñoso.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado hermano, don Juan Francisco, particular y distinguido amigo nuestro, que hacemos extensivo a su hermana política, doña Felisa Lambás; sobrinos, doña Asunción, don Juan Francisco y don Manuel; primos y demás familia.

—El próximo pasado domingo, recibió cristiana sepultura la respetable señora doña Fidela Sánchez Vicente, que murió en el Señor a la avanzada edad de ochenta y seis años, constituyendo su conducción a la última morada una sentida manifestación de duelo.

Sus afligidos hijos: doña Adela, don Fructuoso y don Juan Francisco García; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás parientes, a quienes asociamos nuestro pésame sincero, agradeceremos fundamente a sus numerosos amigos el acto de piedad de acompañar el cadáver.

VARIAS

Salió ayer para Talavera de la Reina, donde fijarán su residencia, el abogado don Jesús Labajo Alonso y familia.

El señor Labajo ha sido durante algún tiempo corresponsal de EL ADELANTO en Villavieja de Yeltes, cargo en el que demostró su actividad y su cultura puestas al servicio de los intereses generales de aquella localidad.

Lamentamos la ausencia de tan querido amigo, deseándole muchas prosperidades y éxitos.

Academia de corte y confección dirigida por Asunción Polo. Enseñanza teórica-práctica para señoritas. Libreros, 33, principal. 4-a-3

Se arriendan pastos para mil o mil doscientas ovejas, en la Aldehuela y la Moheda (Castroverde). Para tratar, con don Ulpiano Melchor, en Sanchogómez. 8—4

Se arrienda una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de las Carmelitas, núm. 8. Informarán en la misma casa, principal, izquierda. 15-8

TEATRO LICEO

HOY

A las seis y media y diez y cuarto, gran programa de cine. Presentación de la bellísima artista

MAE MURRAY

en la colosal producción, en siete partes,

LA SEÑORITA MEDIANOCHE

La más genial creación de esta artista.

MAÑANA

Debut de la compañía lírica de LUIS CALVO, en la que figuran las eminentes cantantes,

Cora Raga y Marcos Redondo.

A LAS SEIS Y CUARTO

LA CALESERA

Por Cora Raga y Marcos Redondo.

A LAS DIEZ Y CUARTO

MARINA

(OPERA)

Por el formidable cuarteto Filomena Suriñach, Francisco Gadayol, Matías y Juan Ferret.

Se venden localidades para este gran suceso.

TEATRO MODERNO

HOY, MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1926

DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS

Vermouth: A las SEIS Y MEDIA — Noche: A las DIEZ Y CUARTO

PROGRAMA

Ratas de hotel (Una parte).

La arrepentida (Seis partes).

Cirila gana un auto Una parte, muy cómica.

IMPRESIONES TAURINAS

En el campo charro

De la ganadería de don Juan Terrones.- Una tienta. - «Perseguido», «Aguillo» y otros recuerdos.

Era una mañana de sol esplendoroso, del verano en que estaban en auge las esperanzas cifradas en el Algabeño. Este, excelente caballista y aficionado, hombre campero, era entusiasta de todas las faenas pertinentes a la ganadería.

En aquella mañana tentó Algabeño, ayudado por Ildefonso Sánchez Rico, un precioso y bravísimo becerro de don Juan Terrones, en los llanos de la casa de Pedro-Llen.

Se llamó aquel becerro «Perseguido». Hundió la garrocha, con alegre arte, más de veinte veces en el cuerpecillo del magnífico becerro. Quedó elegido en el momento semental de la ganadería.

Al comentar después la faena «el señorito Pepe», conocedor—por lo menos entonces—de cuanto acaecía y de cuanto tenían las ganaderías andaluzas, creía no haber tentado ni haber visto tentar ninguno más bravo, recordando entre los que podían igualársele dos de Pablo Romero, y a «Campesino», de Tamarón, cuando le vió tentar y ya entonces y hoy de don Eloy S. Hidalgo.

El «Perseguido» cumplió su misión en la ganadería, hasta que el ganadero creyó oportuno mandarle a una plaza para que se lidiara.

Inteligentísimo, competente y experto don Juan Terrones, creyó que la plaza adecuada para tal misión y tal lucimiento debía de ser la de Sevilla, en donde había de mostrar lo que se cría en los campos charros.

Y allá fué «Perseguido». Tan bueno fué, tan superior fué, que, en un ambiente, si no de hostilidad, rigurosamente exigente, en la tierra de las más famosas ganaderías, por aclamación unánime del pueblo, se dieron dos vueltas por el ruedo al cadáver de «Perseguido».

Dejó herencia de su bravura el extraordinario animal.

Tocaba este año examinar a alguno de sus descendientes.

De las cuarenta becerras tentadas en el día de ayer, la mayor parte hicieron honor a su ascendencia.

Y llegó el momento más solemne de la tienta. Había que elegir becerros que continuaran la tradición de la ganadería y propagaran la bravura de la casta.

Le llegó el turno del examen a «Aguilillo», negro listón, gordete, de dos años de edad, con cara «de toro formal». De tipo finísimo, con todas las características favorables a la casta de Muruve, de donde procede.

Se encara con el picador y hacia él arranca veloz y ferozmente, una, dos, diez, quince, más veces. Recarga en todas las varas; pone en ellas tanta codicia, que para librar al caballo y al piquero, más de una vez han de colearle Márquez y Fuentes Bejarano. Chorrea sangre su morrillo y cuanto más le hieren, más desafía el bravísimo «Aguilillo».

El público—que hasta más de un ciento de personas disfrutábamos del espectáculo—prorrumpe, después de profundo silencio, en un aplauso cerrado y en voces de felicitaciones para el ganadero.

Se pide a gritos «la puerta, la puerta», para que la abran y se dé suelta al bravísimo animal. Y «engañándole», a cuerpo limpio, Fuentes Bejarano logra hacerle salir de la plaza de tienta de la magnífica finca de Llen.

Pero apenas nota «Aguilillo» que allí ha terminado su pelea, vuelve y embiste a la cerrada puerta, ansioso de continuar aquella y dispuesto a no cejar en el combate.

En aquel momento está ya otro hermano suyo en el ruedo; se llama «Azuquero»; es negro, es bravísimo, y como él otros dos lidiados cuyos nombres no recordamos.

Momentos son aquellos de grande satisfacción para el ganadero, para todos los amantes de los triunfos y glorias de las ganaderías del campo salmantino.

Arrecia la lluvia bienhechora—molesta en este instante—cuando termina la faena.

En los autos nos trasladamos a la casa de Pedro-Llen. Los ganaderos, el excelente Juan Terrones y su señora, hacen los honores de la casa, ayudados por sus jóvenes y bellísimas hijas, María, Pilar y Mercedes; la hidalga franqueza castellana tiene su asiento en esta casa. Nos sirven una comida que es un soberbio, espléndido banquete.

Hay comentarios y palabras en loor de «Aguilillo» y de los suculentos platos del menú, entre los que descuella alguno, cuyo recuerdo iría unido al de «Aguilillo».

Los comensales son—o somos—unos cuarenta.

Recordamos, entre ellos, a más de los señores y señoritas de la casa, la señora marquesa viuda de Llen, señoritas de Sánchez Muriel (M. y C.), Vargas (M. y G), Esther Sánchez Tabernero, Carlota Aparicio y Loreto Sánchez Rico, y los señores de Coquilla (M. y F.), Aparicio, Sánchez (don Santiago), Sánchez Rico (C., S.; F. y J.), Vacas (don Primitivo), Sánchez Tabernero (V.; J. y A.), Alvarez, Suárez, García Tejado (Luis), Villarroel y Fuentes Bejarano, Márquez y Madrileño.

Como ves, lector, estamos en «nuestro» ambiente taurino, pero en el purísimo ambiente del campo charro «blanco», con sus moradores, de nuestros cariños, y muy gustosos en reseñar estas faenas de campo, libres de las contaminaciones mefíticas y molestas, de las que están plagadas, necesariamente, las críticas conversaciones y comentarios del «trágico invierno taurino» en las tertulias madrileñas.

BEJARANO

Las clase de adultos en Montemayor del Río

Con gran brillantez y extraordinaria concurrencia, tuvo lugar el día 3 del actual, la apertura de las clases de adultos en la Escuela Nacional de la villa, que con tanto acierto dirige el culto y laborioso profesor don Augusto Duprado Araoz, a cuyo acto acudieron previa invitación de dicho profesor las autoridades locales y Junta de primera enseñanza.

Después de verificada dicha apertura, fuéron inauguradas las conferencias culturales que han de tener lugar durante las clases, estando la primera a cargo de repetido profesor, que con la elegancia de frases y elocuencia que le caracteriza, expuso al numeroso auditorio las grandes ventajas que proporciona a los pueblos la educación de la juventud, la cual dijo debe de estar basada en la religión católica para que dé los resultados apetecidos.

Se extendió en otras consideraciones, solicitando después el concurso de las autoridades y padres de familia, para que presten su valioso concurso para la obra educativa que se propone realizar.

También manifestó que debido al gran interés que siente por la enseñanza y por el pueblo, creaba en el presente año una clase especial para analfabetos, con el fin de extirpar de una vez ese borrón enorme que supone para todo pueblo que se precie de culto y civilizado, la existencia de séres de esa naturaleza que nada pueden hacer por su pueblo el día que lleguen a ser hombres con derecho a representarlo.

Al terminar su elocuente discurso, fué aplaudidísimo.

También hizo uso de la palabra el virtuoso e ilustre sacerdote de ésta localidad don Florentino González Serrano, que con la verbosidad y competencia que son en él peculiares, exhortó a la juventud a que en todo momento siguiesen las sabias lecciones de su maestro, por ser éste el único medio para curar de esa ceguera que padece todo aquél que carece de las luces necesarias para poder hacer frente a las necesidades de la vida y poder ser algún día útiles a la Patria y a la sociedad.

Al terminar, fué premiado con una salva de aplausos.—C.

PAGINA FEMENINA

LA MUJER Y LA MODA

A la izquierda: Vestido en terciopelo verde esmeralda, el bolero se abre sobre un chaleco de crespón verde más claro, bordado en seda, el cuello adornado de piel rubia. Abrigo de paño negro, forrado de «kasha» rosa, adamascado de oro y guarnecido de piel «caracul».—En el centro: Sombrero de terciopelo. Para visitas y paseos es muy elegante este gracioso sombrero de terciopelo rosa viejo, adornado con plumas de avestruz del mismo tono.—A la izquierda: Falda de crespón de china plisado y chaqueta de terciopelo azul marino, guarnecida de cuello y puños de liebre gris. Botones de cristal. Falda de paño negro y chaqueta muy amplia de paño verde almendra. Las mangas bordadas de seda negra y la corbata es de cinta de seda negra.

Sombrero de fieltro (figura 1). Modelo de fieltro drapeado color arena. Este sombrero, completamente ceñido por detrás y con poca ala, es muy elegante para entretiempo y para invierno.—Sombrero de topo (figura 2). Con copa muy alta, como casi todos los sombreros de esta temporada, yala pequeña, es este sombrero de topo gris plata, adornado con una pluma colocada debajo de un galón de plata.—Sombrero de fieltro (figura 3). Este sombrero, muy práctico para paseo y mañana, es de fieltro chiné verde y blanco, adornado con una cinta de gros grain verde.—Sombrero de terciopelo (figura 4). Este modelo es de terciopelo con el ala un poco saliente por delante y muy ajustada por detrás. Se adorna con un grupo de flores menudas de lana en diferentes colores.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTITUCION DEL NUEVO - LA TOMA DE POSESION Y LOS CARGOS

En mi última crónica trataba de la renovación completa de este Ayuntamiento, a causa de haber presentado la dimisión, primeramente el alcalde, don Calixto Ballesteros, y ocho días después toda la corporación, de cuyo asunto hace tiempo se comentaba.

Como consecuencia de ello, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia ha tenido un verdadero acierto en la formación del nuevo Ayuntamiento, compuesto de personas muy prestigiosas, muy activas y cultas, sin que esto quiera decir que los salientes no lo sean también, como así lo han demostrado.

Del nuevo Concejo se espera una labor notabilísima y beneficiosa para el pueblo, puesto que todos ellos están animados de los mejores deseos y trabajan con entusiasmo por el engrandecimiento de esta querida ciudad.

Aún no ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, ni se sabe cuándo la tomará, aunque se supone que será el lunes, 9.

De cargos, sobre todo el de alcalde, nada podemos adelantar, aun cuando la opinión pública ya casi los señala.

El nuevo Municipio se compondrá del abogado don José Manuel Sánchez Arjona de Velasco, el médico doctor don Joaquín Jiménez Hernández, el propietario don Miguel Old Hernández, el industrial don Eugenio Pérez Hernández, el doctor en Derecho don Jesús Sánchez Arjona de Velasco, marqués de Casa-Arjona; el archivero y bibliotecario don Amós Belmonte y Osuna, el comerciante don Pablo Sánchez, el joyero don Agustín Marcos Morán, el albañil don Felipe Domínguez y los agricultores don Aurelio Alaejos Paniagua, don Jesús Pereira y don Eugenio Sevillano Muñoz. Total, doce.

ARRANZ

«El Adelanto» en Vitigudino

(De nuestro corresponsal)

Ha fallecido cristianamente en esta villa, a la avanzada edad de setenta y nueve años, don Nicolás Ramón Cuadrado, persona muy estimada y padre de una conducta ejemplar en su hogar, motivo que justifica el afecto especial de su familia y de sus numerosos amigos.

Durante los primeros años de su vida, su ocupación no fué otra que buscar el bienestar de los suyos, privándose de lo mucho que él juzgaba innecesario en este mundo y mayormente si no se ajustaba a las normas de la educación y religiosidad que de sus padres recibió.

El duelo fué presidido por su hijo político, don Claudio Alonso, hermano, don Manuel Román; nietos, don Cipriano Aparicio y don Nicolás Alonso; habiendo asistido a la conducción del cadáver numeroso público y los cafrades, con sus correspondientes insignias de las asociaciones religiosas de La Purísima, Vera Cruz, Adoración nocturna y de la Virgen del Socorro, por pertenecer a todas ellas durante su larga vida.

Con tan triste motivo, estuvieron en esta, el M. I. señor don Joaquín Román, canónigo de la catedral mirobrigense, y su hermano don Julio, de Zamora, con su respetable esposa doña Mercedes Alonso.

Reciba la familia nuestro sentido pésame, especialmente su desconsolada esposa doña Teresa Alonso Moro e hija, doña Romana Alonso.

El día 15 del corriente mes, se celebrará en la iglesia parroquial un solemne funeral por el alma de doña María Francisca Rodríguez, fallecida recientemente en Villavieja de Yeltes, esposa que fué de don Tomás García, y hermana del señor alcalde de esta villa, don Ignacio Rodríguez, quien, teniendo en cuenta las virtudes que adornaban a su querida hermana, persona de una estimación especial por cuantos la trataban, de una generosidad hacia el desvalido digna de todo elogio, desea se celebre con toda solemnidad, y al efecto, el competente organista, don Gabriel Garzón, se ha encargado de la preparación de la gran misa de difuntos, a tres voces, del inmortal maestro don Lorenzo Perosi, cuyos ensayos se están llevando a cabo.

Se dice que en breve comenzarán los trabajos de instalación de alumbrado eléctrico, en el camino que conduce a la ermita de la Virgen del Socorro, a continuación de la calle de Santa Ana, a instancia de una respetable señora, perteneciente a la distinguida familia de los señores Delgado, gran devota de esta milagrosa virgen.

Es de creer que con tal motivo, y por la importancia que tiene la obra de tan piadosa señora, se celebre algún acto religioso en honor de tan venerada imagen.

En contestación a los muchos que se interesan por el estado en que se encuentran las importantes gestiones relacionadas con los proyectos hidrológicos del ilustre general Pando, sepan que estas continúan, según cartas de éste señor, recibidas en la alcaldía de esta localidad.

M. LAGAR

Novena a Santa Isabel

La comunidad de religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad de Salamanca, dará mañana principio a la novena de su esclarecida madre y titular.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, se rezará el santo rosario, letanía cantada por las religiosas, novena y sermón, que predicará el reverendo padre Eladio María de Cegoñal, capuchino.

Se cantarán los gozos a la santa, y terminados éstos, se expondrá a Su Divina Majestad para dar la bendición a los fieles.

El día 19 del mismo mes, se celebrará la festividad con misa solemne, a las diez y media, y sermón, que predicará el mismo muy reverendo padre Eladio María de Cegoñal.

Terminada la misa, se expondrá Su Divina Majestad, quedando expuesto a la adoración de los fieles hasta las cinco de la tarde; después de rezada la estación y el santo rosario, será la reserva, terminando con la veneración de la reliquia de la Santa.

Curaciones sorprendentes sin medicamentos

del asma, de catarros bronquiales (aun antiguos), de enfisema, de las debilidades cardiacas y de la tuberculosis pulmonar.

SIEMPRE SE DUDA AL PRINCIPIO

Dicen que un aparato tan pequeño, que justamente llega a cubrir la boca y la nariz, puede obtener lo que en muchísimos casos no pueden hacer las medicinas de mayor efecto. Y, sin embargo, es verdad. El pequeño aparato llamado, según su inventor, el profesor doctor KUHN, de Berlín, «LA MASCARILLA KUHN», es capaz de producir efectos tan admirables y maravillosos, que vienen a constituir una nueva y fundada esperanza para los enfermos de ASMA, CATARROS BRONQUIALES, ENFISEMA, TOSFERINA, TUBERCULOSIS, etc. Tres veces al día algunas aspiraciones y expiraciones por la máscara RUHN y el enfermo experimenta una mejora nunca esperada y maravillosa, que paulatinamente llega hasta hacer desaparecer los padecimientos más antiguos y desesperados.

También en casos de DEBILIDADES CARDIACAS la mascarilla RUHN, presta grandes servicios—aun ahí donde otros medios fracasaron—y lo mismo ocurre en la ANEMIA, CLOROSIS e INSOMNIOS.

En muchos Sanatorios Pulmonares se ha obtenido verdaderamente inmejorables resultados en el tratamiento de la TUBERCULOSIS PULMONAR.

No se trata de una novedad no experimentada, porque Clínicas del Estado alemán, profesores de renombre, Sanatorios, Hospitales y muchísimos médicos, han reconocido la gran eficacia de la mascarilla RUHN.

Pedid explicaciones más detalladas indicando el padecimiento a VERKOS, INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL (S. A.), SAN SEBASTIAN. SECCION, 1. d

Maderas.

Grandes existencias en cuartones, tablones y vigas de todas dimensiones. JOSE GALINDO, HERVAS (Cáceres).

90-a-52

F. LUENGO

MEDICO MILITAR

Medicina. — Cirugía general. — Niños. Consultas y avisos: Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo. 50-a-24

TALLERES TIPOGRAFICOS DE FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO

FUNDADOS EN 1872

Los más importantes de la región. Debido a los grandes adelantos industriales que posee este establecimiento, puede ofrecer al público toda clase de impresos a precios económicos. Especialidad en trabajos comerciales, estadísticos, obras literarias y folletos. Se ejecutan trabajos en colores. Garantizada la presentación y resultado de la labor tipográfica, en toda clase de encargos.

RAMOS DEL MANZANO, 42, TELEFONO 67. SALAMANCA

TRINCHERAS INGLESAS

TRES TELAS

Modelo exclusivo de esta casa.

Varios colores.

87,50 pesetas

Gabanes, pellizas,

Calzado, Camisería.

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 — SALAMANCA

4, 15, 24 m.

Lea Ud. mañana EL ADELANTO

El mejor cemento español, es

ASLAND

Agente para Salamanca y su provincia

Julio García Gascón.

PRADO, 7, SALAMANCA

h. 30 8. 10-a-4 m.

Las mayores rebajas en artículos de algodón, son los que establecen

LOS GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS

Saldos con precios asombrosos, por fin de temporada, de los artículos de verano. Constituyen gangas la adquisición de géneros por sus reducidos precios.

Los que más barato venden

—a—

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas: exprés y corrientes. Conciertos todas las noches, de nueve a once y media, por el maestro Goyeneche.

Propietario: Gregorio Barragán. Plaza Mayor, 39, Pasaje

En Peñaranda: Hotel y Café Universal.

8 5 m.

SEÑORAS El flujo y enfermedades de la matriz, se curan con las irrigaciones del DOCTOR VALLEY. — Usadlas por higiene y para evitar contagios

10 5 N.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
Calzos y bujes ..... de ALAEJOS
En la fundición ..... de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). -a-

ALAEJOS

Interesa a usted saber: Que la CASA ARROYO ha recibido un inmenso surtido de estufas, Salamandras «Ideal» y «Royal», para carbón, leña, gasolina y petróleo, y el práctico, acreditado y económico radiador a gasolina OXO GAS, de gran potencia y reducidísimo consumo (cuatro céntimos por hora, garantizados).

Le conviene: Tener presente que esta casa cuenta con el más completo surtido de aparatos sanitarios, lunas de espejo, y transparentes para escaparates y parabrisas de automóviles sirviéndolas colocadas a precio de tarifa. Cocinas económicas de nuevos modelos, hornillos para carbón vegetal y leña, y el más completo surtido en vidrio plano de todas clases, vidrieras emplomadas y artísticas, encargándose de la colocación de todos los artículos, a precios sin competencia

Le agradará: Visitar la exposición que está montando esta Casa en la calle de Zamora, núm 2, para lo cual está recibiendo las últimas novedades.

Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo.

Oficinas: Libertad, 2, principal. — Tienda: Libertad, 2, bajo Teléfono 189. Apartado 54.

ml y d

DROGUERIA DEL CORRILLO

Venta al por mayor y menor

En este establecimiento, el más antiguo de Salamanca, encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos de Droguería y Perfumería, a precios muy ventajosos.

Gran partida de brochería de todas clases, que se salda a precios muy económicos.

DROGUERIA SUCESOR DE FUENTES

FUNDADA EN 1810

CORRILLO, 22.-SALAMANCA

NOTICIAS

Hoy, a las siete de la noche, se celebrará una reunión en la Escuela de San Eloy, para tomar acuerdos relacionados con el aniversario de la muerte del gran músico Beethoven.

Los venenos del organismo

Nadie ignora que nuestro organismo es una fábrica constante de materias venenosas, y que el sér humano, por las funciones fisiológicas de sus órganos, produce en 52 horas una cantidad de toxinas capaz de causar su muerte, si no fuesen eliminadas por las glándulas excretoras en forma de sudor, excrementos y principalmente por la orina.

Entre estos venenos, uno de los que más graves y frecuentes consecuencias presenta, es el ácido úrico, que se infiltra en la sangre y se deposita en forma de cristales, principalmente en las articulaciones y músculos, causando graves transtornos y molestias, de las cuales las más frecuentes son el reuma, el dolor de riñones, las neuralgias, etc., etc.

Afortunadamente para los atacados por las manifestaciones reumáticas, la terapéutica moderna ha creado el URODONAL, producto de eficacia incomparable para combatir estas dolorosas enfermedades.

Los enfermos, a las pocas tomas de URODONAL, van experimentando la desaparición gradual de todas las molestias Escuchemos lo que dice un eminente doctor a propósito de este producto:

«La experiencia me ha demostrado que no hay otro preparado tan eficaz como el URODONAL, para disolver el ácido úrico y combatir sus manifestaciones agudas y crónicas. El reuma va cediendo desde las primeras tomas hasta desaparecer completamente»

Doctor Fleury
Profesor de Materia Médica
Inspector Departamental de Farmacia (LYON)

En la iglesia de San Francisco se celebran misas de cinco y media a nueve inclusive.

Continúa el ejercicio semanal de los martes y la misa de comunión en el altar de San Antonio.

Consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias

Dr. J. Montero.

Urólogo del Hospital.
CALLE DE LOS CORRALES, NUM. 10, 2.°
(esquina a la de la Rúa).
CONSULTA: DE ONCE A UNA
mt, v y d

El Dr. A. Trías Pujol

CATEDRATICO DE MEDICINA

Tendrá abierta su consulta de Cirugía en la Avenida de Mirat, 56 (Consultorio del doctor Cañizo), hasta el 15 de Diciembre.
DE TRES A CINCO h. 15 D.

Dr. A. Castaño.

MEDICO DENTISTA
Quintana, 5 y 7, principal.
Consulta, de diez a una y de cuatro a siete
mt, j y s

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias.
De ONCE a UNA y de CINCO a SIETE
Doctor Riesco, 32, pral,
—a—

Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del

Anuario General de España

(Bailly-Baillière — Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por

millones de personas

del comercio e industria y profesionales de todos los países

3 TOMOS
sólidamente encuadernados:
75 pesetas
Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240 - BARCELONA

Por promover un ruidoso escándalo ha denunciado Ladislao Martín a su hija Irene.

También ha denunciado Rafael González Medina a Concepción Alvarez, por insultos.

Por riña y escándalo han sido denunciados José S Carreño, Fulgencio Castellanos y Luciano Alcalde.

DR. CORTÉS

Profesor de la Facultad de Medicina.
Enfermedades de la Piel y Sifiliografía.
Consulta, de ONCE a UNA
CALLE DEL SOL mt-s

LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor 10 principal.—Salamanca
mt-j-s

Doctor Sandoval

Aparatos digestivo y respiratorio. Rayos X.—Consulta, de doce a dos.
Plaza de los Bandos, 1.
mt y v

¡Oiga!...¡Oiga!... Central

Señorita telefonista, usted debe comunicar a todos los que tienen calefacciones y salamandras en sus casas, compren los carbones en los Almacenes de LA FAMA, única casa que dispone de las mejores ANTRACITAS y COK. La casa que tiene los mejores carbones y más baratos. Miguel Blasco, Avenida de Canals, 21. Teléfono 227. —a—

Dr Gómez Díez

OCULISTA
Consulta, de ONCE a UNA.
Doctor Riesco, 33, principal, izquierda.
mt-s

PAN Y CARBON, 2.
ESTA CALLE NACE DE LA DEL JESUS

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antivenéreo.
SIFILIS - PIEL - URINARIAS
—a—

DIABETICOS

Os aliviaréis de vuestra dolencia tomando los ricos alimentos de gluten «Natura». Venta: Comestibles y Farmacias.

A los carteros y peatones.

Visto que con relativa frecuencia recibimos quejas de nuestros suscriptores, lamentándose de que les retiramos nuestro periódico EL ADELANTO, sin haber dado orden de ello, rogamos muy encarecidamente a los señores carteros y peatones, en bien de todos, se abstengan en absoluto de devolver, por su cuenta y razón, sin autorización de los interesados, ningún ejemplar a esta Administración.

Pérdida El día 6 de Noviembre desde Villarmayor a Zafrón (carretera de Vitigudino), se extravió una maleta conteniendo un vestido de luto, de señora.—A la persona que indique su paradero en Salamanca, plaza de la Libertad, 6 o a don Rogelio Miguel del Corral, en Villavieja de Yeltes, se gratificará. 4—1

Compro dehesa en esta provincia, que valga millón y medio a dos millones de pesetas. Ofertas, M Carreño, Rúa, 60, 2.°

Pérdida de una bicicleta de alquiler de Casa Miñambres, de Salamanca. Marca Meteoro, color chocolate, matrícula número 219 Carrera; dos frenos. Se perdió, juntamente con un individuo que no ha vuelto, y dijo llamarse Juan Santos, el día 28 de Octubre. A la persona que indique su paradero, se le gratificará. 8-3

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, compra y venta de dehesas en esta provincia y otras varias; se facilita capital, sea cual fuere, con hipotecas. Para entenderse, con don Jacinto Alonso García, corredor matriculado Arrabal (Salamanca), 8—a—5

Sol acura autógena en toda clase de metales. Se compromete a dar pruebas. Miguel Velasco, en Mata de Ledesma 15-3

Se vende una parcela de terreno, de dos mil metros cuadrados, en el sitio más pintoresco y sano de la ciudad, en el paseo de San Antonio, frente a la nueva residencia de los Padres Jesuítas. Informarán, Avenida de Campoamor, número 2.

Pastos. Se arriendan pastos en la provincia de Cáceres, para unas 800 cabezas lanares y 50 vacas, con buenas y abundantes aguas, desde 1.° de Octubre a 15 de Mayo. Para tratar, con José Torres, en Trujillo.

Se vende la casa de la calle de Zamora, número 61. Glorieta, 14, darán razón. 8 2

Dependiente de ultramarinos, muy práctico y buenas referencias, necesita casa MORETON Ciudad Rodrigo. 3—a—2

LIBRERIA DE NÚNEZ

RUA, 25 - SALAMANCA - TELEFONO 37

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales. - Objetos de escritorio de todas clases Cartas, sobres, vades, carpetas, papel de algodón, papel de hilo, tinteros, etcétera, todo ello a precios sin competencia. Tintas para escribir de las mejores marcas nacionales y extranjeras. - Devocionarios y estampas. - Inmenso surtido en tarjetas postales de todas clases.

CUTÍGENO

SEÑORAS: sólo con este producto obtendréis la mayor belleza de vuestra cara y manos. Frasco: 3,75 pesetas.

DE VENTA:

Casa Boyero, Plaza Mayor, 1, y Jesús Rodríguez López, Plaza Mayor, 33 y 34.

FINCAS RUSTICAS

de importancia; tiene encargos de

COMPRA Y VENTA

-HISPANIA-

Oficina general de contratación de fincas.

ALCALA, 16 - MADRID

(Palacio del Banco de Bilbao.)

5, 12 y 19 N

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa.

CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES y MEDIA a CINCO y MEDIA mls. y s.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Zamora, 27, e Isabeles, 1. — Edificio de su propiedad.

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.
SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín, don Fracisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Jesús Sánchez y Sánchez, don Antonio Crespo Colmenar, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos, don Primitivo Santa Cecilia, don Julio Ibáñez Moreno, don Juan Estella Sánchez, don Vicente Pereda, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente, don Juan Micat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Nicolás Rodríguez Aniceto y don Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla. d. y j.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL COMPLOT DE PERPIGNAN

Hallazgo de más depósitos de municiones y uniformes franceses.

LA CAUSA POR LA MUERTE DEL MATADOR DE TOROS NACIONA II

NOTICIAS DEL DIA

INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE ZULOAGA

Madrid.—A las cinco de la tarde se verificó solemnemente la inauguración oficial en el Círculo de Bellas Artes, de la exposición de Zuloaga, cuyos cuadros ocupan la planta baja del Círculo.

Asistieron a la inauguración, el presidente del Consejo de ministros marqués de Estella, los ministros de la Gobernación, Hacienda e Instrucción pública, las autoridades y numerosas personalidades.

Los representantes del Gobierno visitaron las dependencias del Círculo y las salas donde están colocados los cuadros.

Estos son treinta y nueve. Después fueron obsequiados con un lunch.

También concurrieron a la exposición numerosos artistas y personas muy significadas en las letras.

DON JOSE NAKENS, GRAVEMENTE ENFERMO

Madrid.—Se encuentra enfermo de suma gravedad el veterano escritor don José Nakens.

Sufre un amago de congestión cerebral. Continuamente se le están aplicando inyecciones para reanimarle.

Por la casa del señor Nakens desfilan todas las personalidades de Madrid.

EL REY, DE CAZA

Madrid.—A las cinco de esta tarde marchó el rey a Santa Cruz de Mudela, donde pasará varios días cazando.

LERROUX, INCOMUNICADO

Madrid.—El jefe de los republicanos radicales, señor Lerroux, continúa en la cárcel incomunicado.

Ocupa la celda de pago número 1, situada en la galería primera.

DOS CATEDRATICOS DETENIDOS

Madrid.—Han sido detenidos los señores don José Giral y Ferreira y don Enrique Martí-Jara, catedráticos que fueron de la Universidad de Salamanca y miembros, en la actualidad, del partido de Alianza Republicana.

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL CONVENIO DE LOS TRANVIAS

Madrid.—Se ha reunido en sesión el pleno del Ayuntamiento, prosiguiendo el debate del convenio con la empresa de tranvías.

Se discutió ampliamente, y puesto a votación nominal, fué aprobado por 55 votos contra siete.

El concejal señor Arteaga pidió que se practicase el referendum sobre el convenio, y después de defender esta proposición, el Ayuntamiento la rechazó por mayoría.

EXCEPTUADOS DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica unas disposiciones, exceptuando al teniente coronel don José Perogordo, que está destinado en el Ministerio; al comandante don Manuel Parado, del cuarto Ligero, y al capitán don José Fernández Cañete, profesor de la Academia de Artillería, de las sanciones impuestas a los jefes y oficiales del Arma de Artillería.

Quedan en situación de excedentes con el disfrute de todo el sueldo.

PARA LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Madrid.—Lo recaudado en la función celebrada en el teatro Centro, a beneficio de los damnificados de la catástrofe de Cuba, asciende a 3.845 pesetas, y lo recaudado en el teatro Fontalba, a 4 306.

ASAMBLEA DE INGENIEROS DE MONTES

Madrid.—Hoy ha tenido lugar la asamblea de ingenieros de Montes al servicio de los municipios, para la Dirección de explotación de los montes de los pueblos.

Al acto asistieron representaciones de todos los puntos de España.

En la asamblea fueron examinados con detenimiento todos los aspectos de la repoblación forestal y de la reforma comunales.

Por unanimidad se aprobaron las conclusiones que tienden a simplificar e intensificar el servicio.

Unas conclusiones tienden a mejorar la explotación de los bosques y otras a redimir el monte de utilidad pública de las cargas que pesan sobre ellos.

Presidió la asamblea el director general de Agricultura.

NUEVAS OPINIONES SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—El órgano del partido Unión Patriótica, continúa la encuesta iniciada a favor de la Asamblea Nacional.

El director de la Biblioteca Nacional y académico de la Real Academia de la Lengua, señor Rodríguez Marín, declara que considera muy plausible reunir en gran número a las personas que por su autoridad, saber y expresión, están capacitadas para pensar en cosas importantísimas que atañen al interés del país.

También se formula en dicho periódico la opinión de don José Molina, secretario del Tribunal Supremo. Este estima muy loable la reunión de la Asamblea Nacional, curándola de la impureza dogmática, real y demás defectos, tales como la fiscalización del poder ejecutivo, cuya causa fué el mal que hizo enfermar y morir al Parlamento.

La señorita María Echávarri, que también formula su opinión, considera muy plausible el propósito de reunir la Asamblea Nacional, porque se trata solamente de un tanteo para lo que tiene que rendir después.

EL COMPLOT DE PERPIGNAN

Perpignán.—Los comisionados del cuerpo de seguridad que han llegado a esta población, dedicaron el día al interrogatorio de los detenidos y al examen minucioso de los objetos que habían sido aprehendidos.

En los cajones del material, encontraron gran número de uniformes, muy parecidos a los que usan los soldados franceses.

Se cree que los conspiradores tenían el propósito de crear con esto una verdadera confusión cuando se tratara de dar la batalla.

El excoronel señor Maciá será interrogado sobre este extremo.

OTROS DEPOSITOS DE MUNICIONES

Perpignan.—Se tiene el pleno convencimiento de que además de los depósitos descubiertos existen otros de municiones en las proximidades de la frontera.

Estos depósitos, en el momento actual, es muy difícil descubrirlos.

Contribuye poderosamente a esto el hecho de que al ser interrogados los detenidos sobre este extremo, contestan:

Los busquen ustedes y verán si los encuentran.

UN DEPOSITO DESCUBIERTO

Perpignan.—A última hora se ha señalado el descubrimiento de otro depósito a cuarenta kilómetros de Perpignán.

Interrogado el excoronel Maciá sobre sus relaciones con Garibaldi, ha dado su palabra de honor de que Garibaldi no estaba al corriente de la tentativa que se proyectaba realizar. Añadió que no había recibido ningún subsidio de sus amigos los italianos, y en cambio tenía la palabra de caracterizadas personas de que se le facilitarían hombres.

Rechazó enérgicamente el cargo que se le hacía de encontrarse en relaciones con la república de los soviets. Sobre este particular, agregó el excoronel Maciá, se le había ofrecido el concurso de los soviets, cuyo ofrecimiento habíalo rechazado.

PIDE UN CAREO.-MAS INTERROGATORIOS

Perpignan.—Cuando se le dijo al señor Maciá que las declaraciones hechas por Garibaldi estaban en plena contradicción con las suyas, el coronel Maciá solicitó celebrar un careo con él.

Hoy ha continuado el interrogatorio con el coronel Maciá, pues se esperaba la llegada del texto íntegro de las declaraciones depuestas por Garibaldi.

LA VIGILANCIA.—NI VISITAS NI PERIODICOS

Perpignán.—El señor Maciá y su lugarteniente están siendo vigiladísimos para impedir que puedan evadirse.

No se les permite que celebren visitas ni tampoco la lectura de periódicos.

EL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE PARIS

Perpignán.—Se espera en esta ciudad la llegada del director del Laboratorio municipal de París, con objeto de determinar varios datos relativos a los rebeldes.

Varios detenidos se han revelado contra sus guardianes, insultando a los policías.

Para evitar la repetición de este hecho han sido castigados.

HALLAZGO DE CARTUCHOS EXPLOSIVOS

Perpignán.—En Saint-Laurent se han encontrado varias cajas que contienen cartuchos y explosivos.

El señor Maciá ha sufrido la operación de un acceso en la mano.

LA PARTICIPACION DE LOS ITALIANOS EN EL COMPLOT

París.—Aunque parece que la madeja del complot está algo enmarañada, ya se va ordenando, pues empieza a parecer muy inverosímil que tomaran parte en el complot elementos oficiales de Italia, aun cuando no es cosa que se descarte en absoluto.

Lo que sí es seguro que algunos elementos italianos habían prestado su apoyo a los separatistas catalanes.

LO QUE DICE GARIBALDI

París.—A presencia de dos policías, y previa la promesa de honor de hablar en francés, Garibaldi ha celebrado una entrevista con su hermano Santos.

Dijo a éste que a nadie había traicionado y que pronto se descubriría la lealtad de su proceder.

DESCUBRIMIENTO DE NUEVE VASIJAS CON DOCUMENTOS

París.—La policía de Toulose ha descubierto una oficina en la calle de Roterdunes, donde había depositado el jefe del grupo separatista nueve vasijas con importantes documentos, referentes a la organización del complot.

ASAMBLEA DE OBREROS DEL MATADERO

Madrid.—En la asablea celebrada por los trabajadores del matadero, se ha tomado el acuerdo de que los que continúan trabajando cedan un día de jornal de la semana para los que no trabajan.

A virtud de este acuerdo, se cree que el conflicto planteado se solucionará rápidamente.

LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona.—A virtud de la denuncia recibida por el gobernador civil, general Miláns de Bosch, presidente de la Junta provincial de Abastos, los inspectores de la misma han decomisado más de dos mil kilos de garrobín tostado.

Este decomiso lo han verificado en varios cafés y colmados.

También han sido detenidos por este motivo, cerca de veinte personas.

EN HONOR AL PADRE GERARDO GIL

Madrid.—Con la mayor brillantez se verificó en el monasterio de El Escorial un homenaje al padre Gerardo Gil, personalidad que se destaca notablemente en las ciencias económicas.

Se descubrió en su honor una lápida, cuyos gastos ha sufragado la Cooperativa de casas baratas.

Ha sido colocada la lápida en la barriada recientemente construída.

Asistieron al acto todas las autoridades del Escorial y sus personalidades.

En el momento de descubrirse la lápida, el alcalde pronunció un discurso encomiástico para el ilustre agustino.

COMIENZA LA CAUSA POR LA MUERTE DE NACIONAL II

Soria.—A las once de la mañana se constituyó en esta Audiencia el tribunal que ha de conocer y sentenciar la causa instruída por la muerte de Nacional II.

Una hora antes de declararse abierto el juicio, todas las calles próximas a la Audiencia, como los soportales de este edificio, estaban abarrotados de público, anheloso de concurrir a las sesiones de esta causa.

La sala donde se celebra el juicio, a pesar de su amplitud, es insuficiente para contener la gente que pretende asistir a las sesiones.

La prensa ocupa un lugar preferente y a fin de mantener el orden, en las puertas de la Audiencia y en las calles próximas, se han colocado parejas de la Guardia civil.

A la hora indicada, el Tribunal queda constituído por los señores Rodríguez Valle, Mellin y Pascual.

Como existiera una vacante de magistrado en esta Audiencia, el señor Pascual fné nombrado por la Audiencia de Burgos para desempeñar el cargo de magistrado en la de Soria.

Al mismo tiempo que el tribunal, entran en la sala y ocupan sus puestos en el estrado, el letrado defensor señor Posada, y los acusadores señores Cierva, Mesa y Argente.

También asisten los abogados incorporados a este Colegio.

El ministerio público está representado por el fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Gallardo.

En la mesa del secretario se ve el sumario, y a su lado el bastón de Nacional II, que es delgado y remata el puño con una cabeza de galgo.

HABLA EL PROCESADO

Soria.—Después de contestar a las generales de la ley, manifestando su nombre, la edad, que son veintidós años, y su estado soltero, el ministerio fiscal comienza a interrogarlo.

Declara el procesado que no teniendo localidad para asistir a la corrida de toros, penetró en la plaza por el callejón, colocándose en el tendido, detrás de los asientos que ocupaban los hermanos Roger.

Añade que no tomó parte en la protesta contra el diestro Méndez, si bien tiró dos monedas de cinco céntimos, con lo cual quería dar a entender que la faena que había ejecutado Méndez, no valía esta cantidad.

Afirma que las dos monedas cayeron al suelo y no dieron en la cara a Méndez.

En aquel momento, agrega, apreció que el diestro, airadamente, se dirigió a los que ocupaban la barrera insultándoles, no pudiendo saber la clase de insultos, porque como se encontraba en el tendido no pudo oirlo.

También afirma que a él no le dijo nada Méndez y únicamente al ser conducido por los guardias hizo Méndez un gesto insolente al público, dando lugar con ello a que la bronca se enconase.

En aquel preciso momento—dice el procesado—vió a un desconocido que enarbolando un bastón dirigía insultos a los de Soria, y como él protestase el desconocido intentó agredirle y para evitarlo subió una fila del tendido.

El que le amenazaba con el bastón era Nacional II.

Dice que a pesar de su huída, no pudo eludir un bastonazo en la cabeza, contestando a esta agresión tirándole una botella que le dió en la cabeza.

Como hubiera contradicción entre este extremo y lo que el procesado había depuesto en el sumario, éste lo aclaró diciendo que había dicho que le dió con la botella en la cabeza, porque al lanzarla al aire le dió con ella.

Prosigue el procesado manifestando que a consecuencia del bastonazo, y después de lanzarle la botella a Nacional, perdió el sentido, no recordando, por lo tanto, nada más de lo que pasó.

DETENCIONES DE ANTIFASCISTAS

Bolonia.—Como consecuencia de los interrogatorios llevados a cabo con motivo del sumario instruído por el último atentado contra Mussolini, se han efectuado siete nuevas detenciones y llevado a cabo once registros domiciliarios, que han dado resultado.

Se ha interrogado a más de setenta personas.

EL ESTADO DE LA MADRE DE ZAMBONI

Bolonia.—La madre del autor del atentado contra Mussolini, que ya antes estaba enferma, habiéndole dado algunos ataques nerviosos a consecuencia de las emociones sufridas estos días, se ha agravado considerablemente, siendo tal su estado de excitación, que ha sido necesario recluirla en un manicomio.

MUSSOLINI Y EL AUTOR DE SU ATENTADO

París.—El señor Marinelly, alto jefe del fascismo, que se encontraba al lado de Mussolini cuando fué objeto de su último atentado, ha dicho en un discurso pronunciado recientemente, que el presidente ordenó a la multitud que agrediese y matase a su agresor.

Es esta la primera vez que un jefe de Estado ha dado órdenes parecidas.

GARIBALDI Y EL GOBIERNO ITALIANO

Marsella.—Aprovechando las direcciones de elementos antifascistas de Roma, que obraban en poder del coronel Ricciotti y Garibaldi, numerosos de estos elementos han sido llamados por el Ministerio del Interior.

LA PRENSA ALEMANA

Berlín.—La prensa de ésta capital sigue con gran interés las declaraciones de Garibaldi, por lo que esto pudiera intervenir en las relaciones entre Francia e Italia.

IMPRESION EN MARSELLA

Marsella.—El escandaloso asunto del coronel Ricciotti Garibaldi, ha causado gran emoción entre los ciento veinte italianos garabaldinos que aquí residen.

El capitán Bassa, jefe honorario de los garabaldinos aquí residentes, ha manifestado que el coronel Garibaldi combatió en el frente francés.

Añade que Garibaldi fué siempre de sentimientos antifascistas.

Los garibaldinos de Marsella combatieron durante la gran guerra en el frente francés y han publicado un manifiesto porque continúen las buenas relaciones existentes entre Francia y España.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que ha recibido la visita de una comisión de republicanos de Arenis de Mar, que le fueron a pedir levantase la clausura que pesaba sobre el domicilio social de los republicanos de aquella localidad.

Además, solicitaron del gobernador autorización para celebrar unas fiestas, a lo que la primera autoridad de la provincia contestó que dejaba esta autorización al criterio del delegado gubernativo, negándose a levantar la clausura también solicitada.

SUMARIO CONCLUSO

Barcelona.—Se ha declarado concluso el sumario sobre el desfalco de pesetas 60.000 en la Central de Correos.

FAMILIA INTOXICADA

Barcelona.—Una familia compuesta de siete individuos se sintió enferma.

Avisado el médico de la Casa de Socorrozo, diagnosticó que se encontraban intoxicados y pudo averiguar que habían comido pimientos en conserva.

El juez ha ordenado que sea detenido el industrial que vendió la conserva mencionada.

A MADRID

Barcelona.—Han marchado a Madrid, los miembros que asistieron al Congreso de aeronáutica y que habían venido a Barcelona para visitar la base naval aérea.

Fueron despedidos en la estación por las autoridades y representaciones.

SE ESPERA A PRIMO DE RIVERA

Barcelona.—Dentro de breves días es esperado en esta capital el jefe del Gobierno, general Primo de Rivera, de paso para Tarragona.

Con este motivo, el Sindicato Libre proyecta un homenaje en honor del señor marqués de Estella.

HUESPED ILUSTRE

Barcelona.—Durante breves horas ha permanecido en esta capital visitándola el candidato a la presidencia de la República Argentina, don Manuel Augusto Montes, que marchó con dirección a Génova.

OBREROS ARROLLADOS POR EL TREN

Barcelona.—Comunican de San Feliú de Llobregat que varios obreros que se encontraban trabajando en la vía férrea fueron arrollados por el tren de Martorell, resultando tres de ellos muertos.

DESPUES DE LAS OPERACIONES

Tetuán.—La resistencia del enemigo al último avance de nuestras tropas, ha sido escasa.

Desde muy temprano, avanzaron las columnas de la izquierda y del centro, llegando hasta el zoco Telata la harca que manda el capitán López Bravo.

Las fuerzas de intervención han comenzado sus trabajos para la reorganización de la cábila de Beni Ider, que ha sufrido un duro castigo.

Los indígenas reciben a nuestras fuerzas con grandes muestras de alegría, enarbolando a su paso banderas blancas.

Han comenzado la entrega de fusiles y demás armamento.

El tiempo en esta zona es frío, amenazando llover, aunque todavía no ha descargado.

EL TEMPORAL

Vigo.—Reina un fuerte temporal de lluvia y viento.

Algunas calles se encuentran inundadas, y el huracán ha arrancado árboles, derribando postes de la luz eléctrica.

La población está casi a oscuras, y la ciudad presenta un triste aspecto.

Los barcos surtos en este puerto se han visto en la precisión de reforzar las amarras, y los barcos pesqueros no se han hecho hoy a la mar.

—De Buenos Aires han llegado hoy un vapor inglés y otro alemán, que conduce numerosos viajeros y correspondencia.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Fuente Ovejuna.—Entre las estaciones de Peñarroya y Fuente Ovejuna ha ocurrido un lamentable accidente ferroviario.

Un tren de servicio de la mina La Parrilla, se dirigía a dicho lugar, y la locomotora, al tomar una curva, dió una vuelta de campana, atravesándose en la vía.

Los vagones y la locomotora quedaron destrozados.

El maquinista, llamado Bernardo Moreno, fué extraído debajo de la máquina, habiendo sufrido horrorosas mutilaciones, ya cadáver.

El fogonero está gravísimo.

En la catástrofe han resultado cuarenta heridos, todos ellos obreros que se dirigían al trabajo.

Rápidamente acudieron a auxiliar a los heridos.

El descarrilamiento se achaca a las imperfecciones de la línea, donde se están efectuando trabajos.

RIVERA

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EN LA CARCEL

El recién llegado.—¿No podía ocupar la número cuarenta y siete, vigilante? Esa celda tiene algo de sentimental para mí, pues fué la que ocupó mi padre cuando estuvo en presidio.

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 682,25 Sol, 23,4. Sombra, 12'3. Mínima, 3,0. Seco, 11,8 Húmedo, 10,2. Viento, S W. 3, Cielo, cubierto Tiempo, Lluvia o viento. Lluvia de ayer, 12,20.

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la comisión permanente.

A las seis y media, presidiendo el señor alcalde don Aureliano Sánchez Ferrero, y asistiendo los concejales señores Jiménez, Calama, González, Sánchez Martínez y Hernándoz, se reunió anoche la comisión muncipal permanente, que aprobó el resto de la sesión anteriormente celebrada.

Seguidamente se entra en la discusión del orden del día, aprobándose el dictamen de la comisión en la instancia presentada por don Gregorio Diego, para demoler y reconstruir la casa número 2 de la Cuesta de Carvajal.

Se concede autorización a don Adrián Sánchez, para construir varias casas en las calles de Oliva, Plaza de la Merced y calle de los Caídos.

También se autoriza a don Miguel García, para construir en la alineación oficial su casa número 1 de la calle de don Francisco Montejo, y a don Ramón L. de Clairac, para ejecutar obras en un solar sin número de la calle del Doctor Pulido.

Se accede a lo que solicita don Venancio Gómez Salinero, siempre que la reconstrucción que efectúe en su casa número 52 de la calle del doctor Riesco, tenga la altura de doce metros.

Se da lectura al informe técnico en la liquidación de la energía eléctrica suministrada para la elevación de agua durante el pasado mes, y cuya liquidación arroja a favor del Ayuntamiento la cantidad de 5,354,80 pesetas, descontado lo que se asciende la energía eléctrica de lo gastado por los grupos de reserva propiedad de su excelencia.

Se aprueba el informe presentado por el técnico del Ayuntamiento, proponiendo que se declaren de urgente necesidad las obras de terminación de las galerías filtrantes de la Aldehuela para poder suministrar los 8.000 metros cúbicos de agua que la población necesita diariamente, efectuándose estas obras por contrata, cuyo presupuesto se ha fijado en 7.835,62 pesetas.

Se autoriza a don Juan Romero Garcés para ejecutar la reforma de la cubierta de su casa número 1 de la calle de la Sierpe.

Se acuerda que pase a estudio de la comisión la instancia presentada por don Ramiro Alvarez para abrir un establecimiento de material eléctrico en la calle de la Rúa, número 49.

Se da lectura de una moción del concejal don Antonio Sánchez Cobaleda, en la cual propone, mientras presenta un detallado proyecto de reforma del matadero, que se ejecuten en dicho establecimiento algunas obras de urgente necesidad, siendo aprobada.

El perito electricista del Ayuntamiento, don Dimas Ledesma, pone en conocimiento de S. E. algunos hechos ocurridos en el grupo elevador de agua, debidos a la alta tensión de la energía eléctrica, proponiendo que se construya una caseta para el transformador y alejarle de las viviendas.

El señor gobernador civil resuelve la consulta hecha por la corporación municipal a dicha autoridad sobre el número de concejales que deben constituir el Ayuntamiento, y en la que se determina que sean veintidós el número de concejales.

Se da lectura de la comunicación del inspector-jefe veterinario municipal, comunicando a su excelencia la fecha en que comenzó a prestar servicio el inspector don Francisco de los Mozos de Dios.

La Alcaldía pone en conocimiento de la Corporación municipal la siguiente moción, que es aprobada:

«Excelentísimo señor: Deseos fervientes de la corporación que me honro en presidir, fueron siempre la de mitigar en lo posible la crisis de trabajo, que se acentúa en esta época del año, por la que muchos hogares de dignísimos trabajadores se encuentran afligidos por el hambre.

Con frecuencia se acercan a esta Alcaldía-presidencia, invocando la necesidad de realizar trabajos en los que invertirse la gran cantidad de obreros que en la actualidad se hallan parados.

Habiéndose ya acordado por la excelentísima Corporación la realización del colector por el frente del edificio de las Salesas Reales, final del encauzamiento de las aguas pluviales, y habiéndose acordado igualmente la extracción de una de las tuberías sobrantes de impulsión para instalar esta desde la puerta de Zamora hasta la glorieta de la plaza de toros, y con la cual se abastecerá de agua de una manera más regular toda esta zona de la ciudad, y siendo esta obra como la anterior de las que figuran en los proyectos que sirvieron de base para obtener una décima sobre las contribuciones urbana, industrial y de comercio, y teniendo por tanto este auxilio económico como única y exclusiva finalidad la de la realización de las obras para el que fué concedido, es opinión del que suscribe el que teniendo en cuenta lo avanzado de las obras que se realizan en el nuevo cuartel de caballería, y principalmente el deseo de enjugar en lo posible la crisis de trabajo, se declare por el excelentísimo Ayuntamiento la urgencia de la obra anunciando el concurso durante el plazo más corto posible.

Esta es la opinión del alcalde que suscribe; vuestra excelencia, no obstante, resolverá como siempre lo más acertado.

Salamanca 28 de Noviembre 1926.—Aureliano Sánchez Ferrero.»

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Calama da cuenta a la Comisión Permanente de que en nombre del Ayuntamiento asistió, los días 2, 3, 4, 5 y 6, al Congreso de Municipios celebrado en Madrid anunciando que, una vez ordenadas sus notas, daría cuenta a su excelencia de los acuerdos allí adoptados.

El mismo concejal interesa si el Ayuntamiento se ha adherido al homenaje en honor de don Luis Maldonade.

El señor Sánchez Martínez ruega encarecidamente al alcalde que se arregle la calle de Tahonas Viejas, en la actualidad intransitable y en malísimas condiciones.

Así lo promete la alcaldía.

A las siete y cuarto se levantó la sesión.

BRETON.—El domingo se despidió en este teatro la estrella española Isabelita Ruiz, que su brevísima actuación consolidó su renombre, consagrado ya por todos los públicos del mundo.

La película «Destino» gustó mucho, pues se ha editado con gran profusión de detalles y sus intérpretes rayaron a gran altura.

Hoy se reprisará «La agonía en un submarino».

LICEO.—Con llenos completos se proyectó en el teatro de la calle de Toro la magna y formidable cinta en dos jornadas y diez partes «Searamouche», emocionante episodio de la historia de Francia y en la que los eminentes artistas Alice Terry y Ramón Navarro, hacen una verdadera creación.

Como era natural, un film tan interesante como el pasado por el teatro Liceo, conquistó los honores del éxito ruidoso y rotundo.

Hoy, «La señorita Medianoche».

Mañana, debut de la notabilísima compañía lírica de Luis Calvo, con «La lesera.

MODERNO.—El domingo y lunes, con llenos formidables, se pasaron por la pantalla de este coliseo, las películas tituladas «Amor audaz» y «Un personaje en busca de autos», que feron del agrado del público, que salió complacidísimo del espectáculo.

ULTIMA HORA

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial de Guerra facilitado esta madrugada a los periodistas, dice lo siguiente:

Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—Se ha realizado la presentación de la yema de la zahufa, de la fracción del Talibi del Ajmas con los cuales ha quedado sometida, toda la fracción.

En el resto de las zonas. sin novedad.

POR LOS DAMNIFICADOS DE CUBA

Madrid.—En el teatro de la Zarzuela se ha celebrado esta noche la función organizada por el Gobierno a favor de los damnificados de Cuba.

A esta función ha asistido el rey y el Gobierno, las autoridades, la representación diplomática y numeroso y selecto público.

Se puso en escena, en primer lugar, el segundo acto de «La tempestad» y el segundo también de la comedia de Benavente titulada «La propia estimación», representada magistralmente por la compañía de Morano.

Después interpretó varias obras la Sinfónica, cantando Fleta varias de ellas y una jota, que fué ovacionadísimo.

El viernes próximo se celebrará en el teatro Lara, otra función teatral organizada con el mismo fin. Y el domingo por la mañana se celebrará la corrida de toros anunciada, a beneficio de los damnificados de Cuba.

El sábado darán comienzo en el teatro de la Zarzuela los bailes de máscaras, destinado el producto de este primero al benemérito fin a socorrer a los cubanos damnificados.

El cónsul general de Cuba ha efectuado hoy el primer giro de 200.000 pesetas a su nación, recaudado en la representación a favor de su país.

UNA CARRERA DE CABALLOS

Las Palmas.—En la carretera que conduce a Monte Vertical se ha celebrado hoy la carrera de resistencia de caballos de raza canaria, cruzándose numerosas apuestas.

Ha ganado el primer premio el caballo Botafuego, propiedad del señor Gutiérrez, que llegó siete metros antes a la meta que sus seguidores.

TOMA DE POSESION

Ceuta.—En el palacio de la Municipalidad se ha celebrado el acto de hacer entrega a la nueva Junta cívico-militar de los destinos de la población, en sustitución del anterior Ayuntamiento.

Ha sido nombrado presidente el general Gómez Morato, y vicepresidente el comerciante Sanz.

FALLECIMIENTO DE UN CAPITAN

Ceuta.—En el hospital ha fallecido el capitán del regimiento de Extremura señor Villalondo, que mandaba la compañía expedicionaria.

LOS JUGADORES DEL EQUIPO BARCELONA

Barcelona.—Esta noche han marchado a París, siendo despedidos por numerosos amigos, los jugadores del equipo Barcelona, que contendrán el viernes con una selección francesa.

Es casi seguro que no se alinearán ni Samitier ni Alcántara, que se encuentran lesionados.

EL SECRETARIO OLIMPICO

Barcelona.—El secretario del comité Olímpico ha marchado a Madrid con el objeto de gestionar el apoyo del Gobierno para los deportistas que asistan a la próxima Olimpiada y con el fin de que estos puedan hacerlo decorosamente.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Valladolid.—En el Ayuntamiento se ha celebrado hoy el acto de inaugurar la primera asamblea de Castilla la Vieja y León de empleados municipales.

Se acordó elevar al Gobierno las siguientes conclusiones.

1.ª Creación del cuerpo de funcionarios municipales.

2.ª Declarar de urgente necesidad, el establecimiento de jornales y sueldos mínimos.

3.ª Que se cumpla estrictamente el artículo 148 de las ordenanzas municipales

4.ª Que se respeten en todos los Ayuntamientos, las leyes sociales.

5.ª Que se establezca un aumento progresivo del 5 por 100 en los sueldos.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Atenas.—Por las noticias que se tienen, se asegura que los republicanos griegos han ganado las elecciones.

Se asegura también que se aumentará en cinco o seis el número de diputados antivenizelistas en Atenas.

Hasta mañana no se sabrá el resultado definitivo de las elecciones.

El señor Condilys, una vez conocido el resultado, hará entrega del poder a Casandaris.

DETENCIONES

Barcelona.—El juez que entiende en el sumario que se sigue por irregularidades cometidas en la Comisión mixta, ha ordenado nuevas detenciones.

Con estos son treinta y cinco los civiles detenidos.

Se asegura que será nombrado un juez especial para esta causa.

LA DETENCION DE LERROUX

Barcelona.—La noticia de la detención de don Alejandro Lerroux causó gran emoción en esta capital.

Ayer y hoy se han enviado cientos de despachos de entidades y particulares a la cárcel Modelo de Madrid.

A la corte han marchado también numerosos amigos de Lerroux, entre ellos, el exdiputado a cortes don Emiliano Iglesias.

«El Progreso» publica esta noche un comentario, hablando de la detención del jefe radical.

UN ESPAÑOL DETENIDO

Mompellir.—A la salida de una reunión obrera ha sido detenido por la policía, un súbdito español apellidado Sigüenza, por haber pronunciado frases de protesta contra el Gobierno francés en relación con los sucesos de Perpignán.

Parece que este español no tiene nada que ver con dichos sucesos, por lo que será puesto en libertad.

UN CRIADO DE MACIA, DETENIDO

Perpignan.—Ha sido detenido un catalán que prestaba servicio a las órdenes del excoronel Maciá.

Maciá será trasladado el miércoles a París, donde será interrogado por el comisario de la primera brigada móvil.

EL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION RUSA

París.—Para celebrar el aniversario de la revolución rusa, los comunistas franceses han organizado varias reuniones en París, prohibiéndoles la policía celebrar manifestación alguna.

LA SEÑORA DE GARIBALDI

París.—Ha llegado a esta capital procedente de Niza, la señora del coronel italiano Riziotti Garibaldi.

Se entrevistó con su marido en la prefectura hablando breves momentos con él, ante un comisario y permaneciendo abrazados algunos instantes.

CONTINUACION DE LA VISTA CAUSA POR LA MUERTE DE NACIONAL II

Soria.—Ha prestado declaración don Julián Ropero, testigo presencial de los sucesos que ocasionaron la muerte de Nacional II, en la plaza de toros de esta capital.

El testigo relata los hechos diciendo que vió a Nacional II con el bastón enarbolado, y que se encontraba frente a él, logrando sujetarle el brazo y desarmarlo.

En aquel momento dice que fué cuando Nacional II recibió el botellazo.

El torero herido dijo, «me han matado».

A las preguntas que al testigo le dirigen los letrados, manifiesta que el procesado Cabrerizo le dijo que él había sido el autor de la agresión.

Termina diciendo que el escándalo y el suceso fué cosa de dos segundos y agrega que a Méndez le tiraron monedas de calderilla desde los tendidos, a lo que el torero hizo un signo obsceno que fué el que promovió el escándalo.

LAS NEGOCIACIONES DE TANGER

Londres.—El «Times» dice que las negociaciones sobre Tánger van muy adelantadas, tanto, que ha sido posible al Gobierno francés invitar al de Madrid a entablar unas conversaciones que por el último han sido ya aceptadas, habiendo convenido que, cuando entre los dos Gobiernos se llegue a un acuerdo, invitarán a unirse a estas conversaciones a los Gobiernos de Italia y Londres.

LAS ELECCIONES GRIEGAS

Atenas.—Las elecciones en esta capital han transcurrido tranquilamente garantizándose la libertad del sufragio y votando un tanto por ciento muy elevado de electores.

Los datos que se tienen hacen elevar a 64 250 los votos obtenidos por el partido republicano.

Los monárquicos han obtenido votos 32.979 y los adheridos republicanos del partido del general Metaxas, 14.130.

RIVERA

Se vende una máquina registradora, de seis cajones, dos motores eléctricos, una refinadora de chocolate, todo en perfecto estado de conservación. Informará, don Luis Maeso.

mt. y j 10—10

PARA PRODUCTOS DE CERDO, LA CASA TRISTAN ES LA MEJOR

Venta por mayor: Pérez Pujol, núm. 4 — SALAMANCA — Por menor: García Barrado, núm. 49.

Las filtraciones de agua desaparecen

Impermeabilizaciones con gran éxito contra el agua a presión y humedades en edificios, sótanos, galerías, canales, depósitos y tuberías de cemento. Terrazas, nuevas o viejas, cámaras de turbinas, juntas y grietas en los muros a presencia de agua a 20 atmósferas de presión, humedades ascendentes en los muros, fachadas por el hostigo, pisos y toda clase de impermeabilizaciones en obras de aguas y hormigones Dirigirse a

D. Manuel Corral Castro

Constructor de Obras.

PASEO DE SAN ANTONIO M. C. SALAMANCA 9-14-21 N.

CITOLAX

(El laxante de más seguros efectos).

Este medicamento húngaro, de acción suave y segura, no produce cólicos, siendo el remedio ideal para el ESTREÑIMIENTO en todas sus formas.

El CITOLAX (tabletas revestidas de azúcar), toman con gusto los enfermos más difíciles.

NEUROCIT

Nuevo medicamento de intenso efecto tónico-sedante del sistema nervioso. El más eficaz para combatir la neurastenia, insomnio, histerismo y neurastenia sexual.

Específicos húngaros «CITO», Fagifor, Robocalcín Neurocit, Citolax, Citofag. 8 m.

Sarna, roña

se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto CABALLEROS

De venta en droguerías y farmacias

NORDEUTSCHER LLOYD

BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-américa.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los magníficos vapores alemanes de gran porte,

El día 11 de Noviembre, vapor MADRID.—Pesetas, 590,10.

Día 24 de Noviembre, vapor SIERRA CORDOBA.—Pesetas, 635,10.

El día 9 de Diciembre, vapor WERRA. Pesetas, 590,10.

Día 22 de Diciembre, vapor SIERRA MORENA — Pesetas, 635,10.

Los vapores tipo SIERRA admiten pasajeros de primera y tercera clase, los demás vapores, clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son muy abundantes y variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el Agente general de la compañía en España,

Luis García Reboredo Isla.

VIGO.—García Olloqui, 2.

Villagarcía Marina, 14.

El Trust de las medias

Unica casa en Salamanca y su provincia que vende a precio de fábrica.

PLAZA MAYOR, 2.

Asombro y placer experimentan las señoras al ver los precios de las pieles en los

Almacenes Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, 33 Y 34 m. y d.

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operaciones ni pomadas. — No se cobra hasta estar curado

CLINICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA. MADRID

DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE 20—7 m

DEPURATIVO CEREO

El regenerador más enérgico de la sangre. Cura escrófulas, úlceras, sífilis y todas las enfermedades de la piel. Precio: cuatro pesetas.—Venta:

FARMACIA DE M. RECIO

DOCTOR RIESCO, 60. 5 a 2 m.

EXCELSIOR

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

TRANSPORTES

para fuera y dentro de la capital, con camionetas y camión automóvil. - Servicio de estación a domicilio o viceversa con personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR

Doctor Riesco, número 51. - Teléfono número 365.

Compañías Hamburguesas.

HAMBURGO SUDAMERICANA Y HAMBURGO AMERICA LINE

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes a cargo de A. RODRIGUEZ, establecida en SALAMANCA, calle de Sánchez Ruano, número 5 (Puerta de Toro).

Autorizada por la Dirección general de emigración para expedir billetes para embarcar en los puertos de VIGO y CORUÑA en los buques de las Compañías Hamburguesas, correspondientes a las líneas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires y de Cuba y Méjico

Cuatro salidas mensuales. - Servicio rápido.

Salidas del mes de Noviembre para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

El 10 de Noviembre, el vapor correo rápido, «MONTE SARMIENTO».

El 12 de Noviembre, el vapor correo rápido «CAP POLONIO».

El 18 de Noviembre, el vapor correo rápido, «BADEN».

El 24 de Noviembre, el vapor correo rápido, «CAP NORTE».

Para Cuba y Méjico salidas regulares mensuales.

NOTA IMPORTANTE.—Esta oficina tiene depositada una fianza en la Dirección general de emigración para responder de su gestión, y los pasajes por ella despachados conceden al emigrante los mismos derechos que los despachados por los consignatarios

OTRA.—Se facilitan folletos con instrucciones detalladas referentes a documentación y cuantos datos sean necesarios —a—

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Propietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Enseñanza práctica para chóferes

Punto de parada: Plaza de los Bandos Avisos. Sánchez Barbero, 5, principal. Teléfono 521.

SERVICIO PERMANENTE

Ama de cría Se necesita para criar en casa de los padres Informes, Granja Durée, Plaza Mayor, 3 Salamanca. 4-4

: : : Para vestir y calzar barato

Casa CALVO

PELLIZAS, MANTAS DE CAMA, COLCHAS MANTONES, BUFANDAS, GENEROS DE PUNTO, CONFECCIONES Y CALZADOS:

BAJADA DE SAN JULIAN, 3.-SALAMANCA

Casa Se vende barata, una casa de nueva construcción, sita en la carretera de Zamora, con jardín, huerta y amplios corrales, dotada de agua potable; facilidades en el pago. Informará Eliseo Herrero, Grupo Escolar de la Almedilla. 3-a-3

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías. Pasta dentífrica

ORIVE